$2.600

11 DE AGOSTO DE 2026

BUCARAMANGA
SANTANDER
COLOMBIA

Economía //15

La inflación en Bucaramanga mostró un ligero ‘respiro’, según el Dane. Pese al resultado, la capital santandereana se mantiene como la segunda de mayor IPC en el país.

Por la Región //11

Martín Ravelo, presidente de la USO, habló sobre ‘fracking’ en Santander y las expectativas que tienen de la reactivación de la industria petrolera para dinamizar este sector en el Colombia.

MARTES

Vanguardia

FUNDADO EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1919 | ISSN 0122-7319 | NÚMERO 38.008 | 1 SECCIÓN | 24 PÁGINAS

Milagro entre ruinas

Jorge Orozco, cortesía El País de Cali / VANGUARDIA

El terremoto que sacudió este lunes a Colombia dejó severos daños en Cali. No obstante, en medio del desastre emergió una luz de esperanza. En el barrio Nueva Tequendama fue rescatado un niño identificado como Maximiliano. Dos adultos más fueron encontrados muertos. Organismos de rescate trabajan desde ayer para buscar a personas que hayan quedado bajo los escombros de los edificios afectados por el terremoto de magnitud 7,4 que sacudió el país.

► Un sismo de magnitud 7,4 dejó 132 muertos, 570 heridos y graves daños en 86 edificios. El Gobierno declaró la emergencia nacional mientras siguen las labores de rescate. PÁGINA 2

► El sismo tuvo como epicentro el municipio de San José del Palmar (Chocó). Hubo más de 12 mil reportes ciudadanos en más de 900 centros poblados del país. PÁGINA 3

► Las principales afectaciones se dieron en Pereira, Cali, Manizales y Chocó. Además, varios aeropuertos tuvieron que suspender sus operaciones temporalmente. PÁGINAS 4 Y 5

► En Bucaramanga no hubo mayores afectaciones, pero en Barrancabermeja y Coromoro se reportaron algunas grietas en colegios, viviendas y una estación de Policía. PÁGINA 6

► Más de 31 años después, se removieron los recuerdos de Pereira, cuando el 8 de febrero de 1995 la capital de Risaralda vivió otro gran terremoto. Le contamos. PÁGINA 7

PAOLA ESTEBAN C.-COLPRENSA/EFE
besteban@vanguardia.com

Colombia busca sobrevivientes luego del terremoto de 7,4

Emergencia por el sismo más fuerte del siglo

El movimiento telúrico tuvo su epicentro en San José del Palmar, Chocó, y causó graves daños en el occidente del país. Mientras continúan las labores de búsqueda, las autoridades advierten que el número de víctimas puede aumentar.

EFE / VANGUARDIA

Equipos de emergencia trabajan en Cali tras el terremoto de magnitud 7,4. El Gobierno reportó 111 personas fallecidas y 87 heridas en el país, según el balance divulgado a las 12:30 p. m.

En Cali, vecinos y rescatistas removían los restos de edificios derrumbados. En Pereira, los organismos de emergencia recorrían calles cubiertas de escombros. En Manizales, la tierra dejó grietas, construcciones averiadas y daños en uno de los símbolos de la ciudad: la Catedral Basílica. La misma escena se repetía, con distinta intensidad, en municipios de Chocó, Risaralda, Valle del Cauca, Caldas y Quindío.

A las 7:34 de la mañana de ayer lunes 10 de agosto, un terremoto de magnitud 7,4 sacudió el occidente de Colombia. El movimiento tuvo su epicentro en San José del Palmar, Chocó, y se originó a 103 kilómetros de profundidad. Fue sentido en buena parte del territorio nacional e incluso en poblaciones de Panamá y Venezuela.

La profundidad no impidió que el sismo alcanzara una intensidad destructiva. De acuerdo con el Servicio Geológico Colombiano, se trata del evento de mayor magnitud registrado en Colombia durante el siglo XXI y del movimiento que con más fuerza se ha sentido en el país durante la última década.

El balance preliminar deja al menos 111 personas fallecidas y 87 heridas, según el reporte conocido durante la tarde. Todavía hay personas atrapadas bajo estructuras colapsadas y comunidades a las que los equipos de emergencia no han podido llegar, por lo que las autoridades advirtieron que las cifras pueden aumentar. Se informó que las labores de búsqueda continuaban en diferentes ciudades del occidente colombiano.

Risaralda concentra el mayor número de víctimas. Pereira, Dosquebradas y La Virginia se encuentran entre los municipios más afectados. En el Valle del Cauca se reportaron al menos 27 fallecimientos, mientras en Cali varias edificaciones colapsaron y otras fueron evacuadas por daños estructurales. También se registraron muertes y afectaciones en Chocó, Caldas y Antioquia.

El primer inventario nacional habla de 1.575 viviendas averiadas, 37 destruidas y 61 edificios colapsados. También se reportaron daños en 18 centros de salud, 52 instituciones educativas, 17 centros comunitarios y 18 vías. La infraestructura aeroportuaria de varias ciudades resultó afectada y las operaciones fueron suspendidas temporalmente en terminales de Pereira, Manizales, Quibdó, Armenia, Cartago y Buenaventura. El aeropuerto de Cali reanudó posteriormente sus actividades.

El epicentro se localizó en una zona montañosa del Chocó, un departamento con poblaciones rurales dispersas y problemas históricos de conectividad. Allí, la distancia entre una comunidad y otra, el estado de las vías y los movimientos de tierra provocados por el sismo complican la llegada de maquinaria, personal médico y equipos especializados de rescate.

El Gobierno declaró la situación de desastre nacional y activó la Sala de Crisis. Cuatro grupos de búsqueda y rescate procedentes de Bogotá, Envigado, Yopal y Medellín fueron enviados a las zonas afectadas. Bogotá ofreció maquinaria y equipos especializados, mientras Antioquia puso aeronaves a disposición de las operaciones, según informó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

“Lo primero es el rescate de las personas bajo los escombros”, manifestó el presidente Abelardo de la Espriella, quien asumió el cargo tres días antes del terremoto y enfrenta en sus primeras horas de gobierno la mayor emergencia sísmica del país en décadas.

EFE / VANGUARDIA

Risaralda continuaba como la zona con mayor número de víctimas. En Pereira se reportaban al menos 55 fallecidos y en Chocó, departamento donde se localizó el epicentro, 12. Las cifras seguían en verificación al cierre de esta edición.

El temblor se sintió en lugares tan lejanos del epicentro como Santander

El terremoto que estremeció a Colombia

- Sismo de magnitud 7.4
- Profundidad: 103 km
- Más de 12.000 reportes ciudadanos
- 900 centros poblados
- 18 réplicas hasta el mediodía
- Intensidad máxima reportada: VII

El terremoto del 10 de agosto ocurrió en la zona de subducción del Pacífico colombiano, donde la placa de Nazca se introduce por debajo de la placa Sudamericana.

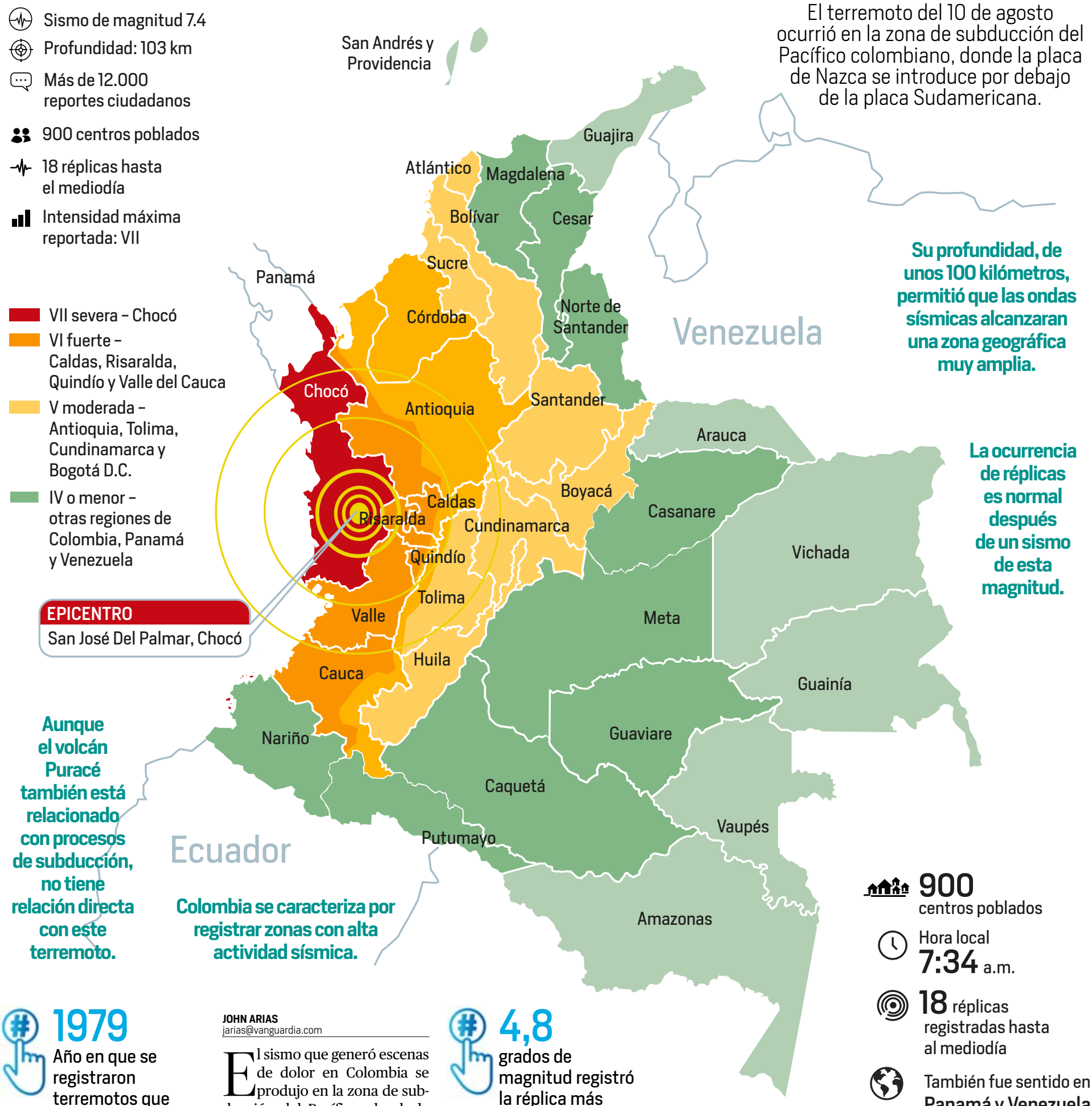

Su profundidad, de unos 100 kilómetros, permitió que las ondas sísmicas alcanzaran una zona geográfica muy amplia.

La ocurrencia de réplicas es normal después de un sismo de esta magnitud.

Aunque el volcán Puracé también está relacionado con procesos de subducción, no tiene relación directa con este terremoto.

Colombia se caracteriza por registrar zonas con alta actividad sísmica.

900 centros poblados

Hora local **7:34** a.m.

18 réplicas registradas hasta al mediodía

También fue sentido en **Panamá y Venezuela**

1979
Año en que se registraron terremotos que también produjeron importantes afectaciones en el Eje Cafetero y Valle del Cauca.

28
de los 32 departamentos del país percibieron este movimiento telúrico.

JOHN ARIAS
jarias@vanguardia.com

El sismo que generó escenas de dolor en Colombia se produjo en la zona de subducción del Pacífico, donde la placa de Nazca se introduce por debajo de la placa Sudamericana. Su profundidad, 103 kilómetros, permitió que fuera percibido incluso en regiones alejadas del epicentro, entre ellas Santander y Norte de Santander.

El terremoto de magnitud 7,4 sacudió a Colombia a las 7:34 de la mañana de ayer, según el Servicio Geológico Colombiano (SGC). El epicentro fue localizado en San José del Palmar, Chocó. El experto Carlos Lozano explicó que por la profundidad del evento, las ondas sísmicas alcanzaron una amplia zona del territorio nacional. El SGC reportó 12.020 registros ciudadanos, provenientes de 593 municipios en 28 departamentos. La intensidad máxima reportada fue de 7, correspondiente a daño moderado. Aunque su magnitud fue muy fuerte, desde el punto de vista sismológico no se considera un fenómeno atípico para esta zona.

4,8
grados de magnitud registró la réplica más fuerte registrada al cierre de esta edición.

¿TIENE IMPACTO EN EL NIDO SÍSMICO DE BUCARAMANGA?

La respuesta es no. Aunque el terremoto fue ampliamente percibido en Santander, su origen no está relacionado con el llamado nido sísmico de Bucaramanga. Se trata de zonas con dinámicas sísmicas diferentes.

El nido sísmico de Bucaramanga genera numerosos movimientos a profundidades cercanas a los 150 kilómetros, pero el sismo de ayer ocurrió en una zona tectónica distinta, en el occidente del país.

El nido sísmico de Bucaramanga presenta una actividad mucho mayor, con movimientos que pueden registrarse prácticamente todos los días, aunque generalmente de baja magnitud. El Nido es una concentración de sismos de profundidad intermedia ubicada cerca de Los Santos.

JOSÉ LUIS PINEDA ARENAS
jpineda@vanguardia.com

Conozca el reporte inicial tras el primer día de atención de la emergencia

Devastador: el sismo deja 111 muertos y 61 edificios colapsados

Esté atento a los cierres registrados en los aeropuertos del país, debido a las afectaciones acontecidas en medio del sismo que sacudió este lunes a Colombia. Este es el balance oficial, aún preliminar, acerca de las víctimas y daños reportados, especialmente en cuatro departamentos.

Agencia EFE / VANGUARDIA

Por el momento no se ha precisado un número sobre personas desaparecidas. Las autoridades indicaron que se agilizan las labores de rescate para incrementar las posibilidades de hallar personas con vida en las primeras 48 horas tras el siniestro.

Al tiempo que avanzan las labores de búsqueda, rescate y atención de personas heridas tras el fuerte sismo que se sintió este lunes 10 de agosto, los datos oficiales revelados por las autoridades, de manera preliminar, reflejan los devastadores impactos ocasionados por el movimiento telúrico en Colombia. Valle del Cauca (Cali), Risaralda (Pereira), Caldas (Manizales) y Chocó (Quibdó) fueron los territorios más afectados.

Las estadísticas oficiales sobre víctimas mortales, entregadas al cierre de la tarde de este lunes por parte del Gobierno Nacional, confirman un total de 111 fallecidos y 87 heridos. Los reportes actuales precisan que colapsaron 61 edificaciones y centenares de viviendas sufrieron daños.

Los datos oficiales entregados por el Puesto de Mando Unificado (PMU), cuya dirección está en cabeza del presidente Abelardo de La Espriella, precisan los siguientes impactos negativos:

- 1.575 viviendas averiadas.
- 37 viviendas destruidas.
- 61 edificios colapsados.
- 18 centros de salud averiados.
- 52 centros educativos afectados.
- 17 centros comunitarios averiados
- 18 vías con daños.
- 6 aeropuertos afectados.

Gobierno declaró “desastre nacional”

Con el objetivo de disponer, movilizar y operar todas sus capacidades en la atención de las emergencias que provocó este fuerte temblor, de magnitud 7,4, el Gobierno declaró “desastre nacional” y, además, calificó esta situación como “una catástrofe”.

En el marco de esta declaratoria, se proyecta que la Nación también apalanque recursos extraordinarios, presupuestos especiales y capacidades institucionales excepcionales para responder ante esta crisis, teniendo en cuenta que los daños sociales, económicos y ambientales superan las capacidades de las regiones afectadas.

El presidente Abelardo de La Espriella envió “un mensaje claro a las familias afectadas: no los vamos a dejar solos; están en nuestro corazón y les vamos a tender la mano”.

El mandatario de los colombianos indicó que, además de las gestiones y capacidades que se movilizan por parte de la Nación, también se coordina la llegada de ayudas internacionales por parte de diferentes países.

“Todos nuestros aliados alrededor del mundo han manifestado su intención de ayudar con todo lo que se requiera. Por su parte, la primera dama y la señora esposa del vicepresidente estarán al frente de la coordinación de la ayuda ciudadana y empresarial”, agregó el jefe de Estado.

Gobiernos locales y departamentales, como las alcaldías de Medellín y Bogotá, así como la Gobernación de Santander, también manifestaron su completa disposición para apoyar con equipos y unidades de socorro las tareas de búsqueda, rescate y atención de víctimas, al igual que de damnificados.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) indicó que se activaron “cuatro grupos USAR (Búsqueda y Rescate Urbano) desde Bogotá, Envigado, Yopal y Medellín, para apoyar las labores de búsqueda y rescate”.

José Manuel Restrepo, vicepresidente de la República, aseguró que “no vamos a descansar hasta que esa ayuda llegue a cada familia que la necesita y contribuya a la recuperación de los territorios afectados. Hoy el mundo le tiende la mano a Colombia, y nosotros estaremos al lado de cada comunidad golpeada por esta tragedia, trabajando sin descanso para ayudarla a salir adelante”.

Agencia EFE / VANGUARDIA

Los servicios de energía eléctrica, telefonía y gas resultaron afectados en aquellas ciudades (Cali, Pereira y Manizales) en donde hubo estragos en medio del sismo.

DESPLIEGUE DEL MINDEFENSA

El Ministerio de Defensa indicó que se activaron todas sus capacidades operativas, con la articulación de múltiples dependencias y organismos, como el caso de la Defensa Civil.

Según Mindefensa, hacia las regiones más afectadas se movilizaron las siguientes unidades y frentes de atención:

- **Defensa Civil:** activación e intervención inmediata de cinco equipos Usar (Búsqueda y Rescate Urbano) y alistamiento de unidades de alojamiento y salud.
- **Fuerzas Militares:** disposición de un puente aéreo y logística de evacuación, así como de entrega de suministros y ayudas humanitarias desde Catam (Comando Aéreo de Transporte Militar, en Bogotá) y alistamiento de cinco pelotones de ingenieros del Ejército.
- **Policía Nacional:** despliegue del grupo Ponalsar (Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres), con binomios caninos especializados en búsqueda en estructuras.

Suministrada / VANGUARDIA

En Cali, una de las capitales más golpeadas por esta tragedia, el Gobierno Local declaró la alerta roja en la red hospitalaria, debido a la 'sobreocupación' que se registra en clínicas y hospitales. Se mantienen las labores de búsqueda y rescate.

MÁS DE 300 LESIONADOS EN CALI

Alejandro Eder, alcalde Cali, entregó el siguiente reporte en la tarde de este lunes:

- 380 personas lesionadas.
- 15 fallecidos.
- Cuatro clínicas y hospitales evacuados.

El mandatario dijo que "en cuanto a los servicios públicos, el suministro de agua potable en Cali está con normalidad por toda la ciudad, con la excepción de algunas edificaciones que fueron afectadas durante el sismo. El suministro de energía aún tiene interrupción preventiva del servicio mientras vamos recuperando la red con cautela, en algunos casos no solo barrio por barrio, sino edificio por edificio".

36 EDIFICACIONES AFECTADAS EN MANIZALES

Los reportes de las autoridades locales precisan:

- Cuatro fallecidos.
- 19 colapsos parciales en edificaciones.
- 17 colapsos totales.
- Afectaciones en la red hospitalaria.
- Afectaciones por fugas de gas.
- Tres incendios.

Agencia EFE / VANGUARDIA

CONFIRMAN 40 FALLECIDOS EN PEREIRA

Por medio de un comunicado oficial, la Alcaldía de Pereira entregó el primer balance oficial sobre las víctimas y afectaciones que dejó esta tragedia.

- 40 personas fallecidas.
- 65 edificaciones colapsadas en el área metropolitana, en 15 de ellas se presume que existen personas atrapadas.
- Una clínica afectada en su infraestructura.
- Colapso de la red hospitalaria.
- El Aeropuerto Matecaña sufrió daños en las instalaciones. La pista no sufrió ningún tipo de daño.
- Afectaciones en el Megacable.

Mauricio Salazar, alcalde de Pereira, indicó: "Tengo que acudir a la solidaridad de todos los pereiranos para que se vayan para las casas porque necesitamos que fluya el tránsito para los organismos de socorro. Necesitamos acudir a la atención de esta emergencia. Por eso a partir de este momento declaro el estado excepcional de toque de queda. A partir de este momento y de manera indefinida, quedan suspendidas las clases en todas las instituciones educativas".

SUSPENDIDAS OPERACIONES EN CINCO AEROPUERTOS

El fuerte sismo de este lunes también ocasionó averías en múltiples componentes y sistemas que forman parte de la infraestructura de transporte público en el país. Las terminales aéreas no fueron ajenas a los daños ocasionados por el movimiento telúrico. Varios aeropuertos de ciudades capitales resultaron cerrados debido a las fallas presentadas.

Por medio de un comunicado oficial, la Aeronáutica Civil precisó que "se evalúan los daños a la infraestructura para mitigar riesgos posteriores". Por dicha razón, se tomó la decisión de suspender operaciones en diferentes aeropuertos, hasta nuevo aviso.

"Se encuentran suspendidas las operaciones aéreas comerciales en los aeropuertos de Pereira, Manizales, Armenia, Cartago y Buenaventura, donde solo se están registrando vuelos de carácter médico o aviación de Estado, mientras se adelantan las respectivas verificaciones y acciones de atención. De otro lado, por emisiones del volcán Puracé, se mantienen las operaciones restringidas en el Aeropuerto Guillermo León Valencia de Popayán", informó Aerocivil. Las autoridades también activaron protocolos de contingencia y respuesta para entregar la información que requieren aquellos viajeros que sufrieron afectaciones ante la cancelación o suspensión de vuelos.

"Los equipos de atención al usuario e intermediación de las terminales aéreas se encuentran disponibles para orientar y acompañar a los pasajeros. La Aeronáutica Civil recomienda a las personas que tienen vuelos programados consultar exclusivamente los canales oficiales de la entidad y mantener comunicación directa con sus respectivas aerolíneas para conocer cualquier modificación en sus itinerarios", agregó la Aerocivil.

SEIS FALLECIDOS EN QUIBDÓ

Alejandro Eder, alcalde Cali, en Desde la Oficina de Gestión de Riesgos de Quibdó se confirmaron los siguientes datos:

- Seis fallecidos.
- Dos menores de edad entre las víctimas.
- 36 heridos atendidos en centros médicos.
- 8 ciudadanos en quirófano.

Sismo de 7,4 que sacudió al país

Se sintió con fuerza en Santander, pero no dejó grandes afectaciones

El fuerte sismo de magnitud 7,4 se sintió con intensidad en Santander durante la mañana de este lunes 10 de agosto. Este es el reporte de las autoridades.

KATHERINE ESPINOSA
hespinosa@vanguardia.com

A pesar de que el fuerte movimiento telúrico, de magnitud 7,4, se sintió este lunes 10 de agosto en diferentes municipios de Santander, las autoridades de Gestión del Riesgo entregaron un parte de tranquilidad y aseguraron que, hasta el momento, no se reportaron afectaciones mayores.

De acuerdo con Eduard de Jesús Sánchez, jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Santander, los primeros reportes dan cuenta principalmente de la caída de algunos objetos y afectaciones menores en fachadas.

"Nos reportan objetos que se cayeron al piso por el gran movimiento sísmico y afectaciones en algunas fachadas, pero no se reporta ninguna estructura vial colapsada hasta el momento", explicó el funcionario.

Además, aseguró que en el departamento no hubo pérdidas humanas. "No se han reportado lesionados ni pérdidas de vida", indicó el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo.

Foto: Helman Villamizar Daza / VANGUARDIA

Cientos de personas en Bucaramanga y el área metropolitana realizaron evacuaciones preventivas ante el sismo que sacudió el país.

AFECTACIONES EN SUBESTACIÓN

Las autoridades informaron que en Santander se presentó afectación en Coromoro. Se trata de la subestación de Policía, ubicada en el corregimiento Cincelada, donde se encontraron grietas, tras los fuertes sismos.
Al respecto, la Gobernación de Santander informó que se adelanta una evaluación de uno de los muros de la Estación de Policía de Cincelada, donde se evidenciaron algunas grietas tras el movimiento telúrico.

Afectaciones en Barrancabermeja

Por su parte, primeros reportes indican que en Barrancabermeja sí se generaron afectaciones en varios colegios, seis viviendas y un puesto de salud ubicado en el área rural.

"Tenemos seis casas (en diferentes sectores de la ciudad) que han reportado afectaciones, como son en el barrio Buenavista, Las Torres, San José Obrero, Las Granjas, el colegio La Meseta de San Rafael, específicamente la sede en La Arenosa y La Lejía, y también en el barrio Kennedy", explicó Didier González, director de Gestión del Riesgo de Barrancabermeja.

Aunque inicialmente se había informado sobre posibles afectaciones en Girón tras el fuerte sismo, Maritza Silva, secretaria de Infraestructura del municipio, señaló que se realizaron visitas de verificación en diferentes sectores y que, hasta el momento, no se han identificado daños de gravedad.

Además, ante la preocupación que pudo generar el fuerte movimiento sísmico entre las comunidades ubicadas en inmediaciones de la represa de Hidrosogamoso, las autoridades señalaron que, hasta el momento, no existe reporte de afectaciones que representen un riesgo para las familias que viven en esta zona.

De acuerdo con la información entregada por las autoridades, la infraestructura de la represa no presenta, hasta ahora, daños que impliquen una situación de emergencia para las comunidades cercanas.

Habilitan puntos de acopio

A través de la entidad ASPAS, los ciudadanos de Bucaramanga y su área metropolitana podrán entregar donaciones destinadas a las personas damnificadas por el sismo. También en la Oficina de Gestión del Riesgo, ubicada en Floridablanca, Santander.

Por otra parte, el Consejo Municipal de Juventudes de Bucaramanga habilitó su oficina como punto de recolección de ayudas humanitarias. Allí se estarán recibiendo elementos de primera necesidad en el Conjunto Plaza Mayor, entrada 4, oficina 110, en Bucaramanga.

Asimismo, un colectivo integrado por estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS) habilitó otro punto de acopio dentro de la institución.

En este lugar se recibirán ropa en buen estado, medicamentos básicos y elementos de primeros auxilios, alimentos no perecederos y comida para mascotas. Las ayudas serán recolectadas en el árbol Ceiba de la UIS.

Cuando la tierra nos mueve el piso: los grandes sustos que hemos vivido

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Santander lleva décadas aprendiendo que debajo de esta tierra hay una historia que, de cuando en cuando, decide hacerse sentir. Y algunos de esos sustos todavía permanecen en la memoria de quienes los vivieron.

Uno de los recuerdos más fuertes está fechado el 11 de marzo de 2015. Aquel día, un sismo de 6,6 grados volvió a poner a prueba los nervios de los bumangueses. El epicentro estuvo en Los Santos, a 161 kilómetros de profundidad. No hubo víctimas ni daños materiales de consideración, pero sí hubo algo que ningún reporte técnico consigue medir con exactitud: el miedo.

Antes de ese episodio, Santander ya había tenido noches y madrugadas difíciles de olvidar. El 14 de abril de 1999, cuando eran las 2:25 de la madrugada, la tierra produjo el sismo más fuerte registrado entonces en el departamento. Alcanzó 6,1 grados y tuvo su epicentro en Santander, a 170 kilómetros de profundidad. Ocurrió apenas unos meses después de la tragedia del Eje Cafetero, aquel terremoto del 25 de enero que dejó destrucción y muerte en el Quindío.

La comparación resultaba inevitable. El sismo santandereano incluso tuvo una magnitud ligeramente superior, pero la profundidad marcó una diferencia decisiva. Mientras el terremoto que devastó el Eje Cafetero se produjo a unos 30 kilómetros de profundidad, el de Santander ocurrió mucho más abajo.

Hay otra fecha que muchos santandereanos recuerdan. A las 11:47 de la noche del 5 de mayo de 2007, un movimiento de 6,0 grados, con epicentro en Betulia y una profundidad de 155 kilómetros, estremeció a Santander. Fue un remezón que interrumpió sueños, conversaciones y fiestas.

La tierra también había dado la bienvenida a otro año con un susto. El 1 de enero de 1996, a la 1:05 de la tarde, un sismo de 6,0 grados tuvo su epicentro en Villanueva, Santander. La profundidad, cercana a los 170 kilómetros, volvió a jugar a favor de los habitantes. Fue fuerte, pero no se convirtió en tragedia.

El 2 de septiembre de 1998, a las 2:12 de la madrugada, un sismo de 5,8 grados despertó a los bumangueses. El epicentro volvió a estar en Los Santos. La profundidad, de unos 150 kilómetros, ayudó a que aquel movimiento quedara en el terreno del susto y no en el de la tragedia.

El 2 de enero de 1998, a la 1:41 de la mañana, otro movimiento de 5,8 grados había provocado pánico en Santander. También

tuvo su origen en Los Santos y ocurrió a unos 155 kilómetros de profundidad. Esta vez hubo una consecuencia concreta: una torre eléctrica cayó en Albania, dejando a varias viviendas sin energía durante horas.

Meses después, el 24 de mayo de 1998, Bucaramanga volvió a estremecerse. Fueron 5,6 grados, con epicentro en Cepitá y una profundidad de 150 kilómetros.

Luego llegó el 26 de octubre. Eran las 4:55 de la tarde cuando un movimiento de 5,7 grados, originado en San Andrés, en la provincia de García Rovira, se sintió en buena parte del Oriente colombiano.

El 3 de diciembre de 1998, un sismo de 5,7 grados y 165 kilómetros de profundidad tuvo nuevamente a Los Santos como epicentro. En Bucaramanga volvió a sentirse ese viejo conocido: el susto que nos mueve el piso.

La historia revivió en 1999. El 13 de enero, a las 7:20 a. m., un temblor de 5,5 grados, con epicentro en Jordán y una profundidad de 160 kilómetros, volvió a asustar a la población.

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

31 años después

Nuevo sismo removió los recuerdos de Pereira

Hoy recordamos cuando la tierra sacudió a Pereira el 8 de febrero de 1995. En ese entonces, la capital del Risaralda vivió otro gran terremoto.

El fuerte sismo de ayer en la mañana, que estremeció a Chocó y dejó grandes estragos en Pereira y en otras regiones del país, hizo regresar a la memoria colectiva aquella tarde del 8 de febrero de 1995, cuando la tierra también se sacudió y dejó una herida que 31 años después todavía permanece en el recuerdo de los pereiranos.

Empecemos por decir que a las 7:34 de la mañana de ayer, lunes 10 de agosto, la tranquilidad de millones de colombianos se rompió de golpe. Primero fue el movimiento de las paredes, luego el balanceo de los objetos, el ruido de las estructuras y, finalmente, el instinto: salir a la calle.

En Pereira, el susto de este lunes se sintió con particular intensidad. Habitantes de distintos sectores abandonaron viviendas y edificios en busca de espacios abiertos, mientras comenzaban a conocerse reportes de afectaciones en algunas edificaciones.

El movimiento telúrico, cuyo epicentro fue ubicado cerca de San José del Palmar, en Chocó, tuvo una magnitud preliminar de 7,4 y fue registrado a una profundidad relativamente superficial, lo que lo hizo más destructivo.

Por unos minutos, Pereira volvió a mirar hacia el suelo. Y con ese miedo que no necesita explicación, regresó también un recuerdo que permanece guardado en la memoria de la ciudad: el terremoto del 8 de febrero de 1995.

El recuerdo trágico de ayer

En 1995, eran la 1:40 de la tarde de aquel miércoles. Pereira estaba en plena jornada laboral. Las calles tenían su movimiento habitual y miles de personas estaban en sus casas, oficinas, comercios y lugares de trabajo. Nada hacía pensar que, en cuestión de segundos, la ciudad iba a vivir uno de los episodios más dolorosos de su historia.

Entonces la tierra comenzó a moverse. El sismo del 8 de febrero de 1995 tuvo una magnitud de 6,4. El Servicio Geológico Colombiano registró el epicentro en el Valle del Cauca, una profundidad de 71 kilómetros y una intensidad máxima de 8 en la escala EMS-98. Pereira fue, sin embargo, la ciudad donde se concentró la mayor cantidad de víctimas y heridos, especialmente por el colapso de construcciones ubicadas en el sector de la cuenca de la quebrada Egoyá.

Aquel terremoto de 6,4 no golpeó solamente a Pereira. También produjo afectaciones en Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Chocó.

La escena que quedó en la memoria fue la de una ciudad que, de repente, dejó de ser la misma. Las personas salieron corriendo de sus casas y edificios. Las calles se llenaron de ciudadanos que buscaban un lugar seguro. El polvo, los escombros y los gritos se mezclaron con el desconcierto de quienes intentaban saber qué había ocurrido con sus familiares.

El terremoto no golpeó solamente a Pereira. También produjo afectaciones en diferentes municipios del Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Chocó. Armenia registró daños en mampostería y el movimiento fue sentido en lugares tan distantes como Bogotá y Popayán.

Las cifras fueron dolorosas. Los balances históricos registran decenas de personas fallecidas y centenares de heridos; el Servicio Geológico Colombiano señala que la mayor parte de las víctimas se produjo en Pereira.

Después del ruido vino el silencio

Pero un terremoto no termina cuando deja de moverse la tierra. Después viene el silencio. El de quienes esperan noticias de sus familiares. El de las familias que buscan una casa que ya no pueden habitar. El de los rescatistas que remueven escombros con la esperanza de encontrar una vida. El de quienes pasan la primera noche lejos de sus viviendas porque ya no se sienten seguros bajo un techo.

Archivo / VANGUARDIA

Imágenes de archivo del terremoto en Pereira, el 8 de febrero de 1995, hace 31 años.

Archivo / VANGUARDIA

Registro noticioso del terremoto de Pereira.

Archivo / VANGUARDIA

Registro periodístico del terremoto del 8 de febrero de 1995 en Pereira.

En 1995, miles de personas resultaron afectadas y muchas perdieron sus viviendas. Los organismos de socorro tuvieron que desplegar equipos médicos y establecer puestos de atención. Algunos pacientes fueron trasladados por vía aérea debido a los daños en las zonas afectadas.

También se habilitaron refugios temporales en escuelas y campamentos, mientras comenzaba una reconstrucción que no solo implicaba levantar paredes, sino recuperar la confianza de una población golpeada por el miedo.

En Pereira, además, quedó una lección que ha acompañado a varias generaciones: un terremoto puede durar segundos, pero sus consecuencias pueden permanecer durante años.

El recuerdo sigue vivo

En la mañana de ayer, cuando la tierra volvió a estremecer a Pereira, muchos de quienes vivieron aquel febrero de 1995 sintieron algo más que un movimiento sísmico. Sintieron memoria. Para quienes entonces eran niños, adolescentes o adultos, el sonido de las estructuras crujiendo, el movimiento de las lámparas, el desplazamiento de los muebles y la carrera hacia la calle pudieron tener un eco conocido.

Treinta y un años después, el miedo tiene otra edad, pero conserva la misma forma. La ciudad ha cambiado. También sus edificaciones, sus normas de construcción, sus sistemas de atención de emergencias y la capacidad de las autoridades para responder ante este tipo de fenómenos. Pero hay algo que no cambia: la vulnerabilidad de una sociedad frente a una naturaleza que no avisa.

El sismo de ayer volvió a recordarlo. El movimiento tuvo su origen en Chocó, pero se sintió en amplias zonas del país.

En Pereira, donde el terremoto de 1995 dejó una de las cicatrices más profundas, la tierra pareció abrir por unos instantes una puerta hacia el pasado.

Los ciudadanos volvieron a las calles, miraron hacia sus edificios y buscaron con los ojos aquello que más importa después de un temblor: saber que los suyos están bien.

Y cada vez que la tierra vuelve a moverse con fuerza, Pereira recuerda aquella tarde del 8 de febrero de 1995, cuando en apenas unos segundos comprendió que la tranquilidad también puede desaparecer bajo los pies.

Ayer, 31 años después, la ciudad volvió a mirar al cielo, a las calles y a sus edificios con la misma pregunta que quedó suspendida desde entonces: ¿Y ahora qué?

Fotos de EFE y Colprensa / VANGUARDIA

Personas buscan entre los escombros de una edificación colapsada por el terremoto de magnitud 7,4 que sacudió al país este lunes 10 de agosto.

Fotos de EFE y Colprensa / VANGUARDIA

En el transcurso de las primeras horas se confirmó el presagio de muchas personas: decenas de personas fallecieron tras el sismo en Cali, Pereira y Manizales, entre otros.

Emergencia en varias regiones del país

Estela de destrucción

Las imágenes compartidas por medios de comunicación y habitantes de Pereira, Cali y Manizales dan cuenta de la dimensión de la emergencia que movilizó a organismos de socorro y puso en alerta a miles de ciudadanos. En medio del caos que dejó el terremoto, también hubo escenas de esperanza con el rescate de personas vivas.

LUISA FERNANDA GARZÓN OCHOA
lgarzon@vanguardia.com

Las imágenes de la emergencia retratan la dimensión de una tragedia que golpeó con fuerza a varias regiones del país. Edificaciones destruidas, viviendas averiadas, calles cubiertas de escombros y familias reunidas en medio de la incertidumbre hacen parte del panorama que dejó el terremoto.

Estas fotografías muestran algunos de los escenarios más críticos en Cali, Pereira, Manizales y municipios del Chocó.

En varias zonas, los equipos de emergencia tuvieron que ingresar a estructuras colapsadas para intentar localizar a personas que permanecían atrapadas entre los escombros.

El número de víctimas mortales continúa en verificación, mientras los organismos de socorro avanzan en las labores de búsqueda, rescate e identificación de las personas afectadas. La dimensión de los daños también quedó reflejada en las cifras: cerca de 1.600 edificaciones resultaron afectadas y 61 colapsaron completamente. Hospitales, viviendas, colegios y otras construcciones tuvieron que ser inspeccionados ante el riesgo que representaban las estructuras averiadas.

Un país en alerta y solidaridad

Mientras avanzaban las labores de rescate, miles de ciudadanos permanecieron fuera de sus viviendas por temor a nuevos movimientos. La emergencia también ocasionó afectaciones en infraestructura y llevó a la suspensión de operaciones en varios aeropuertos, complicando la movilidad en algunas de las zonas afectadas.

En medio del dolor, organismos de socorro, autoridades y comunidades se unieron para atender la emergencia.

Cada imagen de esta jornada deja constancia de una Colombia que, entre el miedo y la pérdida, se movilizó para buscar sobrevivientes, ayudar a los damnificados y enfrentar las consecuencias de un terremoto que dejó una profunda huella en varias regiones del país.

Fotos de EFE y Colprensa / VANGUARDIA

Así quedaron algunas de las zonas más afectadas por el fuerte terremoto registrado este lunes en Colombia. En estas imágenes se evidencian las consecuencias del movimiento sísmico en el departamento del Chocó, Cali, Pereira y Manizales.

Fotos de EFE y Colprensa / VANGUARDIA

Las principales afectaciones se dieron en Pereira, Cali y Manizales. El epicentro del terremoto se ubicó en el sur del Chocó, cerca de la frontera con los departamentos de Risaralda y Valle del Cauca. La emergencia obligó al Gobierno a decretar la calamidad por desastre natural.

EFE / VANGUARDIA

Pacientes evacuados de la Clínica Farallones tras el terremoto de magnitud 7,4. La emergencia puso a prueba a los organismos de socorro del país

EFE / VANGUARDIA

Personas buscan sobrevivientes entre los escombros de una edificación colapsada en Cali por el terremoto de magnitud 7,4.

EFE / VANGUARDIA

Un integrante de la Policía de Colombia camina frente a una edificación afectada tras el sismo que afectó ayer al occidente de Colombia.

Colprensa / VANGUARDIA

La catedral Basílica Metropolitana de Nuestra Señora del Rosario, que resultó afectada por un terremoto de magnitud 7,4 en Manizales.

EUCLIDES KILÔ ARDILA
eardila@vanguardia.com

Omar Lengerke Pérez, rector de la Institución Universitaria Tecnológica de Santander – UTS.

Tras el cambio de carácter institucional de las UTS y con la presencia del gobernador de Santander, Juvenal Díaz Mateus, ayer el rector Omar Lengerke Pérez les dio otra buena noticia a los estudiantes: ¡Se inauguró la moderna sede de Barrancabermeja!

El rector, Omar Lengerke Pérez les dio ayer la buena nueva a los estudiantes

UTS cambian para crecer: se inicia una nueva etapa universitaria

Las UTS emprenden un cambio que transforma su presente y proyecta una nueva era universitaria.

El Ministerio de Educación Nacional aprobó el cambio de carácter institucional de las Unidades Tecnológicas de Santander, UTS. Este reconocimiento marca un hito después de 62 años de trayectoria y abre nuevas posibilidades para los estudiantes, los docentes y toda la comunidad universitaria.

¡Son buenas nuevas! Y es que este centro de educación superior escribe desde ya un nuevo capítulo en sus más de seis décadas de historia. La citada cartera ministerial ratificó que el alma mater oficialmente se denomina ahora así: Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS.

Más que un cambio de nombre, la decisión representa el reconocimiento a un proceso de transformación académica e institucional que, durante las últimas décadas, ha permitido a las UTS ampliar su cobertura, fortalecer la calidad de sus programas, impulsar la investigación y la innovación y consolidarse como una de las instituciones públicas de educación superior de mayor crecimiento en el oriente colombiano.

Es un cambio que impacta directamente a los estudiantes. ¡Y no es para menos! Para ellos, este nuevo carácter institucional abre una etapa de mayores posibilidades académicas y de crecimiento para la institución.

Las UTS fortalecen su autonomía académica y cuentan ahora con nuevas perspectivas para continuar ampliando y consolidando una oferta educativa pertinente, conectada con las necesidades del territorio, el sector productivo y los retos de la educación superior del siglo XXI.

El cambio también proyecta a la institución hacia nuevos escenarios de desarrollo académico, investigación, innovación, extensión e internacionalización, aspectos fundamentales para que los estudiantes puedan acceder a una formación cada vez más acorde con las exigencias de un mercado laboral y un mundo profesional en permanente transformación.

En ese sentido, el reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional no solo habla de la evolución de una institución, sino también del futuro de miles de jóvenes que encuentran en las UTS una oportunidad para acceder a una educación superior pública de calidad y construir su proyecto de vida.

11 años de transformación

Uno de los principales capítulos de esta evolución se ha desarrollado durante los últimos 11 años, bajo el liderazgo del rector Omar Lengerke Pérez.

Durante este periodo, las UTS obtuvieron la Acreditación Institucional en Alta Calidad, fortalecieron sus procesos de investigación e innovación, ampliaron su cobertura, modernizaron su infraestructura y consolidaron estrategias de internacionalización. Tales avances contribuyeron a elevar el reconocimiento de la institución en el ámbito de la educación superior pública en Colombia.

Ahora, ese proceso alcanza uno de sus mayores hitos con el reconocimiento como Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS.

"Hoy comienza una nueva historia"

Para el rector Omar Lengerke Pérez, "el cambio de carácter institucional es el resultado de un esfuerzo colectivo y representa la consolidación de una visión construida durante más de una década".

"Hace once años asumimos el compromiso de transformar las UTS con una visión clara: convertirlas en una institución cada vez más sólida, pertinente y reconocida por su calidad. Hoy ese trabajo alcanza uno de sus mayores logros. Convertirnos en Institución Universitaria Tecnológica de Santander no es solo un cambio de denominación; es el reconocimiento a una transformación institucional construida con el esfuerzo de estudiantes, docentes, egresados, administrativos y aliados. Este logro nos proyecta hacia el futuro con mayores capacidades para seguir formando profesionales que contribuyan al desarrollo de Santander y de Colombia".

Foto: Euclides Kilô Ardila / VANGUARDIA

Con la rectoría de Omar Lengerke Pérez, las UTS emprenden un cambio histórico que fortalece su crecimiento institucional y las conduce hacia una nueva era universitaria.

Foto: Euclides Kilô Ardila / VANGUARDIA

Mábel Rocío Díaz, docente del programa de Ingeniería Electrónica; Jhon Linares, docente; Geison Marín, coordinador las UTS; Miguel Julianni, docente; Diana Santos, coordinadora académica de las UTS Virtual; Wilson Angarita, docente; y Nathali Murcia Sepúlveda, docente.

El directivo destacó, además, que el reconocimiento fortalece el papel de la institución como motor del desarrollo regional y nacional y le permite continuar formando profesionales con las competencias necesarias para responder a un entorno cada vez más dinámico, competitivo e innovador.

Con el nuevo carácter institucional, la Institución Universitaria Tecnológica de Santander – UTS inicia la implementación de un Plan de Transición, mediante el cual se desarrollarán de manera gradual las transformaciones académicas, administrativas y organizacionales asociadas a esta nueva condición.

Según Lengerke Pérez, "el proceso estará orientado a garantizar una transición ordenada, participativa y acorde con las disposiciones establecidas por el citado Ministerio de Educación Nacional".

Así, las UTS no solo cambian su denominación. Después de 62 años de historia, consolidan una evolución institucional que busca traducirse en mayores oportunidades y capacidades para su comunidad universitaria.

Para los estudiantes, este nuevo capítulo representa la posibilidad de formarse en una institución que continúa creciendo y que proyecta su futuro con una apuesta cada vez más fuerte por la calidad, la investigación, la innovación y la pertinencia de su educación.

La nueva Institución Universitaria Tecnológica de Santander - UTS comienza así una etapa en la que el reto será convertir este reconocimiento en más oportunidades académicas, mayor impacto regional y nuevas posibilidades para las generaciones que encuentran en la educación pública una puerta hacia su futuro.

LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ BARRERA
lrodriguezb@vanguardia.com

Lo que viene para Santander

Fracking y Ecopetrol: posturas de la USO ante el nuevo Gobierno

En entrevista con Vanguardia, Martín Ravelo, presidente de la Unión Sindical Obrera (USO), se refirió a las expectativas que tienen frente a la llegada del nuevo Gobierno, los anuncios sobre el 'fracking' y la reactivación de la industria petrolera.

Con el cambio de Gobierno y los anuncios del presidente Abelardo De La Espriella de reactivar el sector de gas y petróleo, cambia el panorama minero-energético del país.

Una de las voces más relevantes en esa discusión es la de la Unión Sindical Obrera (USO), el principal sindicato petrolero del país, que ha mantenido una férrea defensa de Ecopetrol y ha insistido en la realización del 'fracking'.

En diálogo con *Vanguardia*, el presidente de la USO, Martín Ravelo, explicó cuáles son las expectativas y los puntos que defenderá esa organización sindical.

El directivo del sindicato petrolero aseguró que se mantendrá la defensa de Ecopetrol como patrimonio público y reiteró la relevancia de impulsar el negocio tradicional de petróleo y gas en el país.

"La expectativa de la organización sindical frente al nuevo periodo que comienza en el Ejecutivo tiene que ver con seguir preservando a Ecopetrol como el patrimonio público más importante que tenemos los colombianos, como la empresa encargada de garantizar la soberanía y la seguridad energética del país", dijo Ravelo, quien reiteró que esperan que la estatal petrolera se mantenga como la mayor fuente de recursos de financiamiento del Estado, vía impuestos, regalías o transferencias.

El dirigente sindical resaltó el impacto que tiene Ecopetrol en las regiones productoras en materia socioeconómica y en la generación de empleo de calidad.

Frente a esas intenciones, el dirigente sindical señaló que se requiere incrementar la inversión en el negocio tradicional del petróleo y del gas.

"Eso significa reactivar los contratos de exploración y explotación, facilitar los trámites que han venido siendo complejos ante el Ministerio de Ambiente, especialmente ante la ANLA, y, a través de la implementación de tecnologías de punta, incrementar el factor de recobro en los campos maduros para poder mitigar los impactos de los costos de producción, que cada vez son más altos, así como el costo de levantamiento del barril", indicó Ravelo en conversación con este medio.

Cortesía / VANGUARDIA

Martín Ravelo Ravelo, presidente de la Unión Sindical Obrera, USO.

La USO aboga por pilotos de 'fracking'

Una de las principales posturas de la USO en el debate reciente ha sido la defensa de los pilotos de 'fracking' en el Valle del Magdalena Medio.

Para Ravelo, es clave lograr "la ejecución de los pilotos experimentales de yacimientos no convencionales a través de la tecnología de fractura hidráulica en Santander, más específicamente en Puerto Wilches". En esa misma línea, el dirigente sindical señaló que en lugares como el sur del Cesar, el sur de La Guajira e, incluso, el Catatumbo se podrían desarrollar este tipo de técnicas.

De hecho, una de las principales líneas del discurso de posesión del presidente Abelardo De La Espriella fue ratificar su intención de ejecutar el 'fracking' en el país, con el fin de obtener mayores reservas de crudo y garantizar la soberanía energética.

Para la USO, se deben adelantar los esfuerzos necesarios para mejorar la producción y garantizar la soberanía energética del país.

"Con eso tenemos que avanzar en el proceso de transición energética, sin descuidar las energías renovables", dijo Ravelo.

Como parte de esa intención, el directivo sindical detalló que el desarrollo del 'fracking' permitiría contener varios problemas energéticos y de costos que tiene el país ante la importación de hidrocarburos como el gas o la gasolina.

"El fortalecimiento del negocio tradicional de producción de petróleo y gas significaría, en el mediano y largo plazo, mitigar la importación cada vez más creciente de gas para consumo esencial, la importación creciente de crudos livianos para garantizar las cargas a las refinerías y, asimismo, mitigar la creciente importación de gasolinas que viene impactando de manera negativa las finanzas del Estado", puntualizó el presidente de la USO.

La Refinería necesita más cargas nacionales

Uno de los aspectos más relevantes para la economía departamental es el comportamiento de la Refinería de Barrancabermeja, que en los últimos trimestres ha mantenido un alto ritmo de cargas. Sobre este aspecto, Ravelo destacó los resultados del personal de la planta, a cargo de Milton Lara, gerente de la Refinería. Entre los puntos que subrayó el sindicato resalta que, en el último trimestre, la refinería alcanzó un récord en el margen bruto de ganancias por refinación.

De acuerdo con Ecopetrol, el margen fue de US$28,4 por cada barril, lo que duplica el resultado del mismo trimestre de 2025, cuando se obtuvo un margen de US$13,9 por barril.

"Los altos precios del gas son los que más están impactando los costos generales de la refinación en el país", señaló Ravelo, quien agregó que se requiere el desarrollo del 'fracking' para garantizar las dietas de las cargas a las unidades de destilación primaria y a las unidades de craqueo catalítico. Asimismo, recordó la cercanía de los proyectos de yacimientos no convencionales con la refinería.

Ante el escenario de aumento de la importación de gas en el país, el dirigente sindical recordó que desde el anterior Ministerio de Minas y Energía se dispusieron circulares con restricciones serias al consumo de Ecopetrol para el desarrollo de sus procesos industriales. A raíz de esa restricción a las refinerías, se les ha obligado a sustituir ese gas por consumo de energía eléctrica del anillo nacional.

LAS EXPECTATIVAS FRENTE A NOMBRAMIENTOS EN ECOPETROL

Ante la llegada del nuevo Gobierno y los cambios para la estatal petrolera, el presidente de la USO destacó que esperan que se mantenga el asiento de los trabajadores en la Junta Directiva, cargo que ostenta César Loza.

De igual manera, señaló que se respetarán las decisiones que tome el Gobierno entrante.

"Somos respetuosos de las decisiones que toma el Gobierno para designar los altos cargos en la compañía, especialmente sobre quién será el nuevo presidente de Ecopetrol", dijo Ravelo.

El directivo sindical recordó que debe haber una carpeta de postulados y que estos deben someterse a un proceso de selección que es vigilado por la junta directiva de la empresa.

Vanguardiagra

Foto uno: "El tenor favorito de Venezuela"
Doble cerrada
501 romanos
Porción de tierra rodeada de agua
Sanos
Ceros de mil
Abuela
Recital
Nombre de varón
Elogio
El ciento uno de los romanos
Foto dos: Filósofo francés
Organización separatista vasca
Ganas de beber
Barros
Prefijo de un millón
Flúor
Pequeño
Risa navideña
Ángel
Penacho
Inusual
Aceña
Verja
Estupidez
Delantero del fútbol
Astato
Marchar
Repetición del sonido
Princesa de Delos
Río de España
Licor de Oriente
Atascar
Premio Nobel de Literatura en 1991
Acierta
Sustraer
La segunda abierta
Ventilar
Isla de Francia
Gaviotín
Encendido
Antes de Cristo
Ciudad de Rusia
Carpa
Renio
Embarcación mexicana
Interjección arriera
Bastón de mando
Loco
Desinencia de verbo
Artículo
Amperio
Rey de Israel
Santo portugués
Río de Europa
Conozco
Deidad egipcia
Querer
Ciudad de Chile
Rey de Israel
Acierta
Nivelar
Signo del zodiaco
Que agradece el favor que otro le ha hecho
Embustero
Océano
Arte de pesca
Mes del año
Tribuna del estadio
Fueguino
Cédula tributaria
Memoria del PC
Hueso plano impar
Época
Idioma autóctono de México
Preposición
Persona
Demonios japoneses
Manan surge en
Actor colombiano
Sufijo aumentativo
Que produce serosidad
Infusión
Elogio
Acusado
Periodista colombiano
Fase anterior a la megalopa
DT. argentino
Rece
Tecla del PC
Veta
Gigante que luchó con Júpiter
Sorteo
Especialidad
Línea que une dos puntos
Cavidad
Actriz venezolana
La primera cerrada
Sufijo alcohólico
Apócope de uno
To be, en acción
Saludo inglés
Amada del Pastor Apis
Juez de Israel
Argón
Foto cinco: Actor estadounidense
Ciudad japonesa
Grasura de un animal
Hermano de Moisés

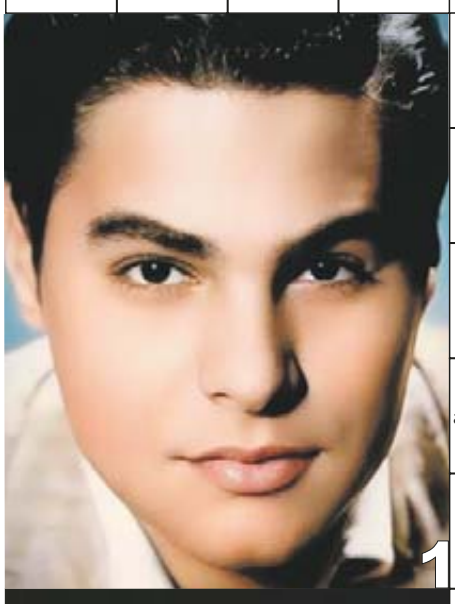

Lea la solución de este crucigrama en la

ma

Que no tiene ninguna dificultad / Tumor maligno del tejido conjuntivo | Argolla | Radio | Voz imitativa del graznido del cuervo | Ovillo | Río de Suiza

Terreno poblado de ocotes | Municipio de Córdoba | Formar eras | Sigla abstemia / Neón | Demostrativo | Burro | Poeta colombiano | Ave del tamaño de la codorniz | Aurora | Repasar el texto

Foto tres: Periodista colombiana

Cien romanos | 1001 romanos | Nombre de letra | Doble abierta / Ceremonia | Sigla nazi / Caja para votos | Otorga | Forma de pronombre

Productora de TV colombiana

Acotar | Parte del estambre de las flores | Apartado Aéreo | Terminación verbal

Extra-terrestre / Foto cuatro: Periodista colombiana | Que es fuerte y grueso | Sodio | Del número diez | Osmio | Cayo colombiano | Alcohol etílico incoloro

Lengua provenzal | Ex clavadista colombiano / Ganso

Artículo | Oxígeno | Héroe griego | Que se dobla o rompe con dificultad | Uranio | Estado de Venezuela

Cantante española | Cordillera peruana / Regala

Símbolo del dólar | Artículo indeterminado | Bahía / Praseodimio | Apócope de tanto

Acierta | Dividir | Argolla

Apostar | Rumiante del Himalaya | Dirigir | Planta arbustiva espinosa

tial que un llano | Estudio de un fotógrafo profesional | Solo en su especie | Antiguo tribunal romano | Par / Ejército republicano irlandés | Fila / Descendiente de Aser | Giro prohibido | Velo | Constelación

Municipio del Cauca | Lente de aumento | Palo de la baraja | Mes maya / Selenio | El hijo de mi hijo / Peldaño de una escalera

Pl., mamífero artiodáctilo

51 romanos | Premiar | Harina gruesa / Flecha turca

Río de Italia | El doctor en casa / Fruto del haya | Mujer de un rajá

Sílaba que arrulla | Encasillar

Mellizas | Hierro | Níquel | Interjección arriera | Encendido | Iniciales de tenista español | Lantano / Amón

Cineasta mexicano

Herida | De Irán

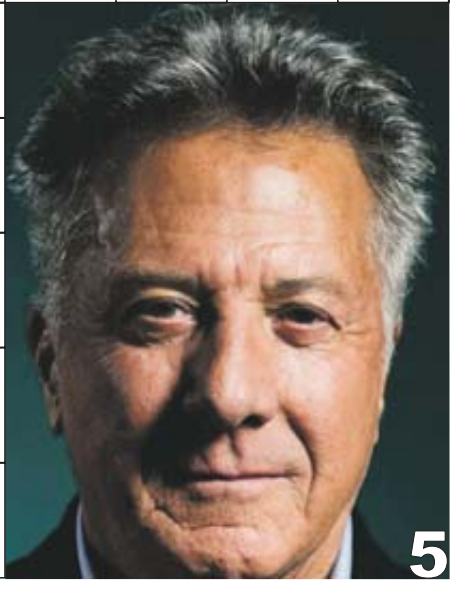

El ataque ocurrió a 600 metros de la cárcel

Investigan a alias 'Brayan' por crimen de inspector del Inpec

El inspector del Inpec Efraín Quesada Urrego murió después de ser atacado a tiros cuando se dirigía a trabajar, el jueves 6 de agosto, en Girón. La Policía investiga la posible participación de alias 'Brayan', recluido en la misma cárcel y señalado por esa institución como cabecilla del Tren de Aragua.

REDACCIÓN JUDICIAL
Bucaramanga

La Policía Metropolitana de Bucaramanga investiga si alias 'Brayan', recluido en la cárcel de Palogordo y señalado por esa institución como cabecilla del Tren de Aragua, tuvo alguna participación en el homicidio de Efraín Quesada Urrego, funcionario del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec).

Quesada Urrego fue atacado a tiros hacia las 6:20 de la mañana del jueves 6 de agosto, cuando se dirigía en motocicleta a comenzar su jornada laboral en el establecimiento penitenciario, ubicado en Girón. Aunque recibió atención médica, falleció horas después debido a la gravedad de las heridas.

En declaraciones a Caracol Radio, el brigadier general William Quintero Salazar, comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, informó que existe una investigación en curso contra alias 'Brayan', quien permanece bajo un esquema especial de reclusión en Palogordo.

De acuerdo con el oficial, los investigadores buscan determinar si el interno habría coordinado acciones desde el establecimiento penitenciario y cuál habría sido su papel concreto en el homicidio del funcionario.

Suministrada / VANGUARDIA

El 10 de julio, menos de un mes antes del homicidio, fue hallada una granada de fragmentación junto con un panfleto amenazante a unos 50 metros de Palogordo. El mensaje exigía el traslado de varios integrantes de 'Los Costeños'.

La Policía no reveló los elementos que sustentan esta línea investigativa ni explicó cómo se habría transmitido una eventual orden desde la cárcel. Tampoco informó sobre decisiones judiciales adoptadas contra el interno por este caso. Por ahora, su posible participación corresponde a una hipótesis que deberá ser respaldada con pruebas dentro del proceso penal.

Así ocurrió el ataque contra Efraín Quesada Urrego

El ataque ocurrió en el sector de la finca Los Naranjos, sobre una vía destapada situada aproximadamente a 600 metros de la entrada principal de la cárcel de Palogordo, en Girón.

Quesada Urrego, identificado por el Inpec como inspector de esa institución, se desplazaba en su motocicleta hacia el penal cuando fue interceptado y atacado con arma de fuego. Después de dispararle en varias oportunidades, los responsables huyeron del lugar.

Compañeros del Inpec escucharon las detonaciones, llegaron hasta el sitio y auxiliaron al funcionario. Posteriormente, Quesada Urrego fue trasladado de urgencia a la Clínica Foscal, en Floridablanca, donde falleció horas después.

Una fuente cercana a la investigación consultada previamente por *Vanguardia* indicó que una de las hipótesis apunta a que el ataque habría sido cometido por dos personas que se movilizaban en una motocicleta. Según esa versión, un hombre conducía el vehículo y una mujer habría accionado el arma de fuego.

Esta información no ha sido confirmada públicamente por la Policía y continúa sujeta a verificación. Las autoridades trabajan para identificar a los responsables materiales, establecer la ruta que utilizaron para escapar y determinar si actuaron por orden de otra persona.

EL MÓVIL DEL HOMICIDIO TODAVÍA NO ESTÁ ESTABLECIDO

Las autoridades no han determinado públicamente el motivo por el cual fue atacado Efraín Quesada Urrego. Tampoco se ha confirmado si el crimen guarda relación con sus funciones dentro de la cárcel de Palogordo o con amenazas conocidas anteriormente contra trabajadores del establecimiento penitenciario.

Entre los antecedentes que revisan los investigadores se encuentra el hallazgo, el pasado 10 de julio, de una granada de fragmentación y un panfleto amenazante cerca de uno de los accesos al penal. Sin embargo, hasta el momento no se ha establecido un vínculo entre ese episodio, el homicidio del funcionario y la posible participación de alias 'Brayan'.

Las autoridades mantienen abiertas las investigaciones para determinar el móvil, identificar a los autores materiales y establecer si el ataque fue coordinado desde el interior de la cárcel.

Efraín Quesada Urrego tenía 54 años y llevaba más de 30 años trabajando en el Inpec y se desempeñaba como inspector en la cárcel de Palogordo.

GOBERNACIÓN OFRECE RECOMPENSA DE HASTA $50 MILLONES

El viernes 7 de agosto, la Gobernación de Santander anunció una recompensa de hasta $50 millones por información que permita identificar y capturar a los responsables del homicidio.

El secretario del Interior de Santander, Óscar Hernández Durán, lamentó la muerte del funcionario y aseguró que las capacidades de los organismos de seguridad fueron activadas para esclarecer el crimen.

Tras el ataque también se realizó un consejo extraordinario de seguridad en Girón, en el que participaron autoridades civiles, policiales y judiciales. Durante la reunión se analizaron las circunstancias del homicidio y las medidas necesarias para reforzar la protección de los trabajadores del Inpec y la seguridad en los alrededores de la cárcel de Palogordo.

La Policía solicitó a la ciudadanía entregar cualquier información relacionada con los responsables a través de los canales oficiales. Las autoridades recordaron que la identidad de quienes colaboren con la investigación será protegida.

Soldado habría asesinado a un hombre por la espalda en Girón

REDACCIÓN JUDICIAL
Girón

La noche del 24 de agosto de 2014 varias personas se encontraban reunidas en una calle de una ciudadela de Girón, Santander, cuando un grupo de soldados profesionales llegó al sector como parte de labores de vigilancia y registro.

Lo que ocurrió después terminó en muerte y, según la investigación de la Fiscalía, en un intento por alterar la escena del crimen. Entre los uniformados que se encontraban en el lugar estaba el entonces soldado profesional Benjamín Méndez Asenso. De acuerdo con los elementos recopilados durante la investigación, el militar habría sostenido una conversación con uno de los hombres que permanecían en el sitio.

Archivo / VANGUARDIA

Minutos después, cuando la víctima se retiraba del lugar, Méndez Asenso presuntamente le disparó por la espalda. El hombre cayó gravemente herido y murió como consecuencia del ataque.

Según la Fiscalía, junto al cadáver de la víctima fue encontrada una granada de fragmentación. El artefacto, de acuerdo con la hipótesis investigativa, habría sido colocado allí con el propósito de desviar la investigación y hacer parecer que el fallecido estaba relacionado con algún tipo de amenaza o enfrentamiento.

La presunta maniobra habría buscado darle otra explicación a la muerte y justificar el uso del arma de fuego por parte del uniformado.

El caso fue investigado por una fiscal de la Dirección Especializada contra las Violaciones de los Derechos Humanos, con sede en Bucaramanga, quien durante el proceso recopiló elementos materiales probatorios y evidencia física.

Según la investigación, esos elementos permitirían establecer que Méndez Asenso estuvo en el lugar de los hechos y que tuvo contacto con la víctima antes de que esta fuera asesinada.

Méndez Asenso no aceptó el cargo y deberá afrontar el proceso judicial mientras las autoridades avanzan en el esclarecimiento de las circunstancias que rodearon el crimen.

Monedas		Devaluación		Inflación		UVR	$417.0668	Petróleo		Cacao	Café	Tenga en cuenta:
*Dólar promedio Bolsa de Valores de Colombia				MENSUAL	ANUAL			Dólares por barril			LIBRA BOLSA DE NUEVA YORK	PRECIO INTERNO FEDERACAFÉ	Presupuesto de 2027 tiene un hueco de $8,3 billones incluso con reforma tributaria.
DÓLAR*	$3,126.19 ↓	DIARIA	-31,24 ↓	0,17 %	6,03 %	COLCAP	2.372,50 ↑	BRENT	WTI	Agosto 2026			
EURO	$3.647,14 ↓	CORRIDO AÑO	-630,89 ↓	Julio	2026	DTF EA	10,10 %	87,89	82,22	US$5.868,33	US$3,32 →	$2.243.875 ↑	

LUIS ÁLVARO RODRÍGUEZ BARRERA
lrodriguezb@vanguardia.com

Resultado nacional estuvo por debajo de las expectativas

Inflación cede en Bucaramanga

En julio, la inflación tuvo una ligera desaceleración, según los datos del Dane. Aunque el 'respiro' se extendió a Bucaramanga, la capital santandereana sigue entre los primeros lugares de las ciudades con mayor IPC anual.

La inflación en Colombia tuvo una ligera desaceleración en julio y se ubicó en 6,03 %, según el Dane.

De acuerdo con esa entidad, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) tuvo una variación del 0,17% en el último mes, lo que está ligeramente por debajo de la registrada en el mismo mes de 2025 (0,28 %).

Este resultado sorprendió a la baja, debido a que la mayoría de los analistas anticipaban una aceleración del IPC en este mes. De acuerdo con la encuesta de expectativas de analistas económicos del Banco de la República, para este mes el promedio de las estimaciones oscilaba en 0,31 %.

Entre tanto, Bucaramanga salió del primer lugar como la ciudad con mayor inflación anual en Colombia. En su lugar, Medellín ocupó dicho puesto, con un IPC anual de 6,95 %.

Según los datos del Dane, la capital santandereana tiene una inflación anual de 6,78 %, un resultado que muestra un respiro frente al mes anterior (7,05 %).

Pese al cambio, desde hace dos años Bucaramanga se mantiene entre las ciudades con mayor IPC anual en Colombia.

El producto que más presiona el bolsillo de los bumangueses es el popular 'corrientazo'.

En el segundo y tercer renglón se encuentran los arriendos. El arriendo imputado es el costo estimado por ocupar una vivienda propia. Mientras tanto, el arriendo efectivo corresponde a lo que debe pagar una persona por vivir en alquiler.

VARIACIÓN DE INFLACIÓN EN COLOMBIA Y BUCARAMANGA

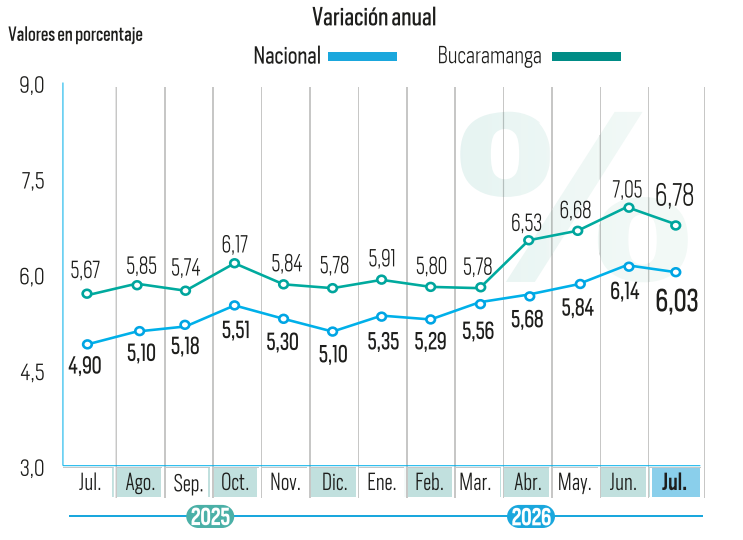

Fuente: Dane

Marco Valencia / VANGUARDIA

Los almuerzos son los que más contribuyen al resultado anual de inflación en Bucaramanga, según el Dane.

Inflación seguirá aumentando

En su reciente informe de Política Monetaria, el Banco de la República actualizó sus estimaciones y calculó que la inflación cerraría sobre el 6,9 % en diciembre.

"El mayor ritmo de aumento de los precios estuvo asociado a incrementos significativos en salarios y otros costos laborales, un gasto en la economía que continúa fuerte, y factores que afectaron la oferta agrícola debido a efectos rezagados de las lluvias sobre las cosechas, paros y mayores costos de producción", señaló el informe del emisor.

En ese documento se advierte que la inflación seguirá su tendencia de aumento en lo que resta del año. De acuerdo con el equipo técnico del Emisor, el efecto de los mayores costos laborales, los incrementos esperados en los precios de los alimentos y los posibles efectos del fenómeno de El Niño son algunos de los ingredientes que explican esta situación inflacionaria.

6,03 % es la inflación anual del país, a corte de julio.

Asimismo, los aumentos en algunos servicios públicos y el continuo dinamismo del gasto de los hogares también impactarían en el aumento de la inflación.

De acuerdo con el equipo técnico del Banco Central, solo a partir de 2027 los precios empezarían a moderarse para acercarse a la meta del 3 %.

Uno de los mayores problemas de la persistencia de una inflación alta es que deteriora el poder adquisitivo de los hogares y encarece la canasta básica. Adicionalmente, genera efectos posteriores en la indexación de precios de arriendos y peajes, entre otros rubros.

Si bien el resultado de este mes va en contra de la tendencia anticipada en el informe del Banco de la República, la inflación sigue en valores que duplican la meta que tiene planteada el Emisor.

Ante ese panorama, expertos han advertido que la Junta Directiva del Emisor tendría que mantener altas las tasas de interés como medida de protección de la moneda.

La Dimayor aplazó los partidos de esta semana tras el terremoto

Los que suben y los que sufren en la Liga

Se disputó la cuarta fecha de la Liga BetPlay II de 2026. En la parte alta del certamen están clubes como América, Medellín, Tolima, Bucaramanga y Llaneros, entre otros. El resto de la fecha quedó aplazada por el terremoto que afectó ayer al país.

NÉSTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ngonzalez@vanguardia.com

El triunfo de América sobre Atlético Nacional, el buen suceso de Atlético Bucaramanga por fuera de casa, el primer festejo de Santa Fe, las dificultades de Cúcuta Deportivo y el buen andar de Deportivo Cali fueron algunos de los hechos más llamativos de la cuarta fecha de la Liga BetPlay II de 2026.

El conjunto 'escarlata' se quedó con el clásico de la fecha, al superar 1-0 a Atlético Nacional, para mantener puntaje perfecto en la competencia, con cuatro victorias en igual cantidad de compromisos.

Yeison Guzmán, a los 46 minutos, decretó el gol de la victoria de los vallecaucanos, que mantienen las buenas sensaciones, con un desempeño sólido en todas sus líneas.

Atlético Bucaramanga se sacudió luego de dos empates sucesivos de local, para imponerse 3-2 ante Alianza FC en Valledupar.

El club 'Leopardo' fue superior a su rival, pero tuvo momentos de dudas que casi le cuestan los tres puntos.

Félix Charrupí, Luciano Pons y Emerson Batalla concretaron los goles búcaros, mientras que por los 'vallenatos' anotaron Cristian Vergara y Misael Martínez.

Los santandereanos se mantienen invictos, con dos triunfos, ambos de visitantes, y dos igualdades, las dos de local.

Colprensa / VANGUARDIA

América de Cali derrotó 1-0 a Atlético Nacional y mantiene puntaje perfecto tras cuatro jornadas.

EQUIPO	PTS	PJ	DG	G	E	P	GF	GC
1. América	12	4	+11	4	0	0	11	0
2. Medellín	9	3	+3	3	0	0	7	4
3. Tolima	9	4	+2	3	0	1	8	6
4. Bucaramanga	8	4	+2	2	2	0	6	4
5. Llaneros	7	3	+3	2	1	0	5	2
6. Cali	6	3	+3	2	0	1	4	1
7. Águilas Doradas	6	2	+2	2	0	0	4	2
8. Millonarios	6	3	+2	2	0	1	3	1
9. Once Caldas	5	4	+3	1	2	1	8	5
10. Fortaleza	5	4	0	1	2	1	4	4
11. Santa Fe	4	3	+1	1	1	1	5	4
12. Nacional	3	2	+2	1	0	1	3	1
13. Inter de Bogotá	3	3	-2	1	0	2	2	4
14. Pereira	1	2	-1	0	1	1	0	1
15. Alianza	1	3	-2	0	1	2	4	6
16. Cúcuta	1	3	-6	0	1	2	2	8
17. Jaguares	1	4	-6	0	1	3	1	7
18. Junior	0	2	-2	0	0	2	1	3
19. Pasto	0	4	-6	0	0	4	3	9
20. Boyacá Chicó	0	2	-9	0	0	2	0	9

Los triunfos de Cali, Tolima y Santa Fe

Deportivo Cali celebró lejos de su feudo, al imponerse 2-0 sobre el Deportivo Pasto.

El elenco orientado por Rafael Dudamel llegó a seis unidades, en tres presentaciones, gracias a los aciertos de Andrés Steven Rodríguez y Eduard Bello.

Deportes Tolima es otro de los que tiene un buen promedio de puntos en el campeonato, con nueve de 12 disputados.

Los ibaguereños sometieron 2-1 a Internacional de Bogotá con dianas de Adrián Parra y Ever Valencia.

Independiente Santa Fe aseguró el primer triunfo del semestre y ya se enfoca en el juego de ida de los octavos de final de la Copa Libertadores de América contra River Plate.

Los 'cardenales' superaron a Boyacá Chicó, con anotaciones de Hugo Rodallega y Juan Palma en contra.

Otros resultados de la cuarta fecha

Fortaleza, mientras tanto, aumentó la crisis de Cúcuta Deportivo, al que sometió 2-0, con dianas de Richardson David Rivas.

Los 'Amix' lograron el primer triunfo del certamen, mientras que los 'motilones', que dejaron al margen al entrenador Richard Páez, aún no ganan y continúan con serias dificultades en el promedio del descenso.

En otro resultado de la fecha, Jaguares y Once Caldas igualaron 1-1 en Montería.

Andrés Roa adelantó en el marcador a los 'blancos', pero Darwin López emparejó las acciones.

Los partidos: Águilas - Llaneros, Medellín - Millonarios y Junior - Deportivo Pereira quedaron aplazados.

4
victorias consecutivas suma el América de Cali en la actual Liga BetPlay. Once goles a favor y cero en contra.

APLAZADO EL FÚTBOL ESTA SEMANA

El fútbol colombiano hará una pausa ante la emergencia que vivió el país este lunes 10 de agosto, por el terremoto que afectó a gran parte del territorio colombiano. La División Mayor del Fútbol Colombiano (Dimayor) confirmó el aplazamiento de los partidos programados para esta semana (Liga y Copa). La decisión fue adoptada como una medida de solidaridad con las personas y comunidades afectadas, pero también teniendo en cuenta la seguridad de jugadores, cuerpos técnicos, árbitros, trabajadores y aficionados que hacen parte de los compromisos programados.

Richard Páez dice adiós al Cúcuta tras el flojo comienzo en la Liga BetPlay II

LUISA FERNANDA GARZÓN OCHOA
lgarzon@vanguardia.com

Cuatro fechas bastaron para que el primer banquillo de la Liga BetPlay 2026-II quedara vacío. Cúcuta Deportivo confirmó la salida de su director técnico Richard Páez tras un comienzo de semestre que encendió las alarmas, con tres derrotas, un empate y una delicada situación en la tabla del descenso.

La decisión llegó un día después de la derrota 2-0 ante Fortaleza, en el estadio Metropolitano de Techo, en Bogotá. El resultado dejó al conjunto Motilón con apenas un punto, conseguido el 3 de agosto en el empate frente a Atlético Bucaramanga, y en la casilla 16 del campeonato.

A través de un comunicado publicado durante la noche del domingo, Cúcuta Deportivo informó que la salida del técnico y de su asistente, Jorge Durán, se produjo "de común acuerdo".

Seis meses y 22 partidos

Páez, entrenador venezolano de 72 años, había asumido el cargo en febrero de 2026, en reemplazo de Nelson Flórez. Su segundo paso por el fútbol colombiano terminó apenas seis meses después.

Entre Liga y Copa, dirigió 22 partidos con el Cúcuta Deportivo. Su balance fue de tres victorias, nueve empates y diez derrotas.

En la Liga BetPlay disputó 18 encuentros, con tres triunfos, seis empates y nueve derrotas. En la fase 1A de la Copa BetPlay dirigió cuatro partidos: empató tres y perdió uno, resultado que dejó al equipo eliminado y sin avanzar a la siguiente ronda.

La Opinión / VANGUARDIA

La salida de Páez abre oficialmente la temporada de cambios en los banquillos del fútbol colombiano. Apenas han transcurrido cuatro jornadas y ya cayó el primer técnico.

Por ahora, Cúcuta Deportivo no ha anunciado quién asumirá de manera definitiva la dirección técnica. El club deberá resolver rápidamente la situación, pues tiene un nuevo compromiso a la vuelta de la esquina.

El próximo partido del conjunto Motilón será el sábado 15 de agosto a las 6:05 p. m., cuando reciba a Águilas Doradas en el estadio General Santander por la quinta jornada de la Liga BetPlay.

NÉSTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
ngonzalez@vanguardia.com

De las canchas llegó el mensaje de solidaridad

El fútbol se une ante la fuerza del sismo

Jugadores de la selección Colombia y diversos clubes deportivos expresan su cercanía y respaldo a las comunidades afectadas por el reciente movimiento sísmico.

El fútbol colombiano y jugadores de la talla de Luis Díaz y Jhon Arias demostraron su solidaridad con las comunidades afectadas por el fuerte sismo que sacudió varias regiones del país este lunes 10 de agosto.

Este movimiento telúrico de 7.4 de magnitud, que se registró principalmente en el Chocó, Valle del Cauca, Caldas y Risaralda, generó una ola de apoyo desde el ámbito deportivo nacional.

La comunidad futbolística extendió sus mensajes de aliento y cercanía a quienes vivieron la difícil situación, evidenciando el poder unificador del deporte en momentos de adversidad para la ciudadanía.

La Federación Colombiana de Fútbol publicó un comunicado oficial en el que manifestó su respaldo incondicional a las poblaciones golpeadas por el fenómeno natural.

En la misiva, la Federación enfocó su mensaje en la fortaleza y el acompañamiento, especialmente para quienes experimentaron pérdidas o afectaciones directas.

El Colombiano / VANGUARDIA

Luis Díaz y Jhon Arias enviaron mensajes de solidaridad a las comunidades afectadas por el fuerte sismo registrado este lunes en Colombia.

Luis Díaz y Jhon Arias se solidarizaron con los afectados

Luis Fernando Díaz, reconocido extremo del Bayern Múnich y uno de los máximos referentes de la selección Colombia, utilizó sus redes sociales para enviar un emotivo mensaje a sus compatriotas.

Desde su cuenta de Instagram, el guajiro expresó: "Mucha fuerza para todos los afectados por el temblor en Colombia. Mi corazón y mis pensamientos están con ustedes. Que Dios los bendiga y los proteja siempre".

Asimismo, Jhon Arias, mediocampista de la selección Colombia y actual figura del Palmeiras, no tardó en pronunciarse sobre el acontecimiento. La conexión de Arias con las zonas afectadas adquirió un matiz particular, pues el jugador es oriundo de Quibdó, capital del departamento del Chocó, epicentro del sismo.

"Colombia, estamos con ustedes. Hoy quiero enviar toda mi solidaridad a mi gente de Quibdó, mi ciudad, y a todas las comunidades afectadas por el sismo ocurrido este lunes 10 de agosto, particularmente en Chocó, Valle del Cauca y el Eje Cafetero. Estoy con ustedes y estoy totalmente dispuesto a ayudar y a poner todo mi apoyo a disposición de quienes hoy más lo necesiten", escribió el futbolista.

Los clubes también mostraron su apoyo

La movilización de apoyo trascendió en los principales clubes del fútbol profesional colombiano. Equipos como Bucaramanga, Millonarios e Independiente Medellín, estos últimos, quienes debieron aplazar su partido programado para el mismo lunes, se sumaron de inmediato a los mensajes de acompañamiento.

Ambos clubes, a través de sus plataformas digitales, extendieron una mano amiga a las personas que sufrieron las consecuencias del movimiento telúrico.

Independiente Santa Fe, que preparaba su participación en la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana frente a River Plate de Argentina para el miércoles 12 de agosto en Bogotá, también expresó públicamente su apoyo a los damnificados.

Solidaridad

"Todas las familias del Pereira están bien. Hay un jugador, Miguel Palacios, que después de su entrenamiento se fue a su barrio y no hemos sabido nada de él". Arturo Reyes

"Mucha fuerza para mi país y para las ciudades donde hubo el temblor. Hoy es momento de unirmos más que nunca". Teófilo Gutiérrez

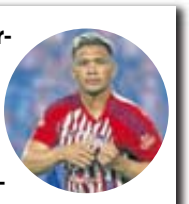

"Fuerza Colombia, hoy más que nunca estamos contigo. Oramos por todas las personas afectadas por el terremoto". Camilo Vargas

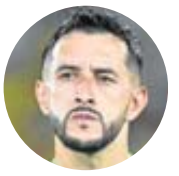

"Mucha fuerza a todas las familias afectadas por el sismo ocurrido en nuestro país. Colombia se levanta". Richard Ríos

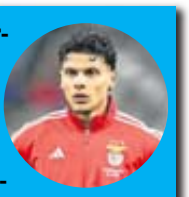

Solidaridad

"El Real Madrid, su presidente y su Junta Directiva quieren expresar sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas y a todo el pueblo de Colombia tras el terremoto".

"Desde Tottenham Hotspur queremos enviar un mensaje de solidaridad y apoyo a todo el pueblo de Colombia tras el terremoto de hoy.

"El Vasco-Da Gama expresa su solidaridad ante el trágico terremoto que afectó a Colombia. Nuestras más sinceras condolencias a todo el pueblo colombiano".

"Atlético Bucaramanga expresa su solidaridad y acompañamiento a todas las personas y familias afectadas por el sismo que se sintió en diferentes regiones del país".

EDITORIAL

La advertencia sísmica que Santander no puede ignorar

La catástrofe que ha sacudido el occidente del país, con un terremoto de magnitud 7,4 que ha dejado un número aún por establecer de víctimas fatales y una estela de destrucción en ciudades como Pereira, Manizales, Armenia y Cali, debe servirnos en Santander como la más severa de las advertencias, pues aunque el epicentro se haya localizado en Chocó, la fuerza del movimiento telúrico se sintió en casi todo el territorio nacional, recordándonos que somos un país ubicado en una zona de alta complejidad sísmica.

Esta es una realidad que en el área metropolitana de Bucaramanga y en el municipio de Los Santos, una de las regiones con mayor actividad sísmica del país, hemos preferido mirar de soslayo, como si la rutina diaria pudiera protegernos de un fenómeno que no entiende de calendarios ni de prevenciones a medias. La pregunta que debemos hacernos hoy, con las imágenes de edificios colapsados y familias enlutadas aún frescas en la memoria, es si nosotros estaríamos preparados para enfrentar una emergencia de esta magnitud.

> Sin inversión real en gestión del riesgo ni campañas de prevención continuas en colegios, escuelas, edificios y empresas, la sismorresistencia en Santander sigue siendo una promesa en el papel. La devastación que hoy sacude a Cali, Pereira, Quibdó y Manizales, entre otros municipios, expone la urgencia ineludible de blindar la infraestructura local; postergar la preparación un día más es condenar al territorio a pagar el precio en vidas humanas a futuro.

La respuesta, lamentablemente, es que no, entre otras cosas porque hemos evadido esta realidad, postergando inversiones cruciales y restando importancia a la necesidad de implementar una cultura de la prevención que vaya más allá de un simulacro anual. Se trata de fortalecer hasta dejarlas en las mejores condiciones todas las entidades, el personal especializado y los sistemas de atención de desastres, en estrecha coordinación con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ungrd, para que la preparación se convierta en una permanente política de Estado.

Se debe asumir con seriedad la necesidad evidente de adelantar permanentes campañas de prevención y educación en materia de riesgo sísmico, tanto para informar a la ciudadanía sobre cómo actuar durante un temblor, como para generar una conciencia colectiva sobre la importancia de las normas de construcción sismorresistente y la identificación de zonas seguras. La formación en cultura de la prevención debe comenzar en las escuelas y extenderse a todos los rincones de la sociedad, para que la respuesta ante una emergencia sea automática y eficaz, reduciendo así el pánico y las malas decisiones que pueden costar vidas.

Si una tragedia como la que hoy vive el occidente llegara a ocurrir en Santander, necesitamos tener la certeza de que todas las entidades responsables cuentan con los recursos, el entrenamiento y la logística necesarios para responder de manera inmediata y acertada. El objetivo principal debe ser siempre el de reducir al mínimo el número de pérdidas de vidas humanas, pero también debemos estar preparados para proteger la infraestructura pública y las residencias. La fragilidad de nuestras construcciones y la falta de planificación urbana pueden convertir un desastre natural en una tragedia humana de proporciones incalculables.

No sirve esperar a que el suelo tiemble bajo nuestros pies para comenzar a actuar, porque cuando eso sucede, como hemos visto, ya es demasiado tarde. La prevención y la preparación son los únicos escudos efectivos que tenemos contra la furia de la naturaleza; luego, asumir esta responsabilidad es un deber ineludible que tenemos para con nosotros mismos y para con las generaciones futuras. Debemos concientizarnos todos, tanto las autoridades como la ciudadanía de Bucaramanga y Santander, para responsabilizarnos y actuar con la seriedad y la energía que esta situación exige, porque la próxima vez, el epicentro podría estar más cerca.

Desde Vanguardia queremos enviar nuestra más sentida y respetuosa voz de solidaridad a todas las familias colombianas que hoy sufren el luto o el desamparo a causa del terremoto que nos ha conmovido a todos. En este momento de profundo dolor, nuestra cercanía y nuestro apoyo están con ellos, con la esperanza de que la pronta acción del Estado y la solidaridad del país entero puedan aliviar, hasta donde sea posible, el inmenso pesar que hoy los embarga.

EDUARDO MUÑOZ SERPA

Abogado – Docente Universitario – munozserpa@hotmail.com

El Alfonso Lizarazo de los años 60

Merecidamente, los medios de comunicación han informado ampliamente sobre el deceso de un buen hijo de Santander, Alfonso Lizarazo Sánchez, persona cuya actividad –en radio y televisión– brilló en el siglo XX. Con orgullo y aprecio expresamos que nació en nuestro terruño y que él, por sus propios méritos, sin apoyo distinto a su capacidad, lucidez, disciplina e inteligencia, sobresalió en tan difícil medio cultural.

Fotografías muestran, en 1955, al quinceañero que era operador de audio en Radio del Comercio de Bucaramanga. Tres años después, en 1958, estaba en la arisca Bogotá y, allí, otro buen y casi olvidado bumangués, Julio Nieto Bernal, quien entonces era gerente de Caracol, le permitió reemplazar temporalmente a los controladores de audio de la emisora Nuevo Mundo que salían de vacaciones. Con disciplina, Alfonso Lizarazo trabajó, subió peldaño a peldaño y brilló en la radio y televisión de la segunda mitad del siglo XX.

Su labor en programas televisivos como "Campeones de la risa" y "Sábados felices" fue sobresaliente, pero quienes fuimos jóvenes en los años 60 resaltamos su fenomenal paso por Radio 15.

Caracol, a principios de los años 60, tenía una pequeña emisora, "Radio Aeropuerto", dedicada –básicamente– a informar los horarios, arribos y despegues de aviones en el aeropuerto El Dorado. La dirigía Carlos Pinzón, quien decidió modificar su programación, consagrándola a difundir música juvenil y "enganchó" al muchacho santandereano; poco después, Alfonso Lizarazo era presentador de programas radiales y divulgaba las novedades musicales juveniles, precisamente cuando estaba naciendo y acaparando audiencia la balada y los nuevos intérpretes del rock and roll revolucionaban la música y ponían a mi generación "patas arriba". Lizarazo lanzó al aire en Colombia a los Beatles, The Rolling Stones, The Animals, Papas & Mamas, Chubby Checker, Trini López, Herb Albert & The Tijuana Brass, Petula Clark, Roberto Carlos, César Costa, Enrique Guzmán, Gigliola Cinquetti y pronto la emisora tenía más oyentes que las más prestigiosas de entonces, Nueva Granada y Nuevo Mundo. Paralelamente, dio a conocer a jóvenes cantantes colombianos de la "nueva ola" como Harold Orozco, Lyda Zamora, Oscar Golden, Vicky, Keny Pacheco, Mariluz, "Las Estrellas de Fuego", "Los Flippers", "Los Speakers", Ana y Jaime, Pablus Gallinazus, Jairo Alonso.

¡Lizarazo fue pilar del boom musical de los años 60 en Bogotá! Pronto Caracol convirtió a Radio 15 en una cadena radial juvenil con emisoras en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga y, en 1964, el director de tal sistema radial era Alfonso Lizarazo, quien era la nueva estrella de la radio y la televisión.

Yo, como narrador, cambio de escenario y momento: años después, cuando Alfonso Lizarazo dirigía "Sábados Felices", creó un evento irrepetible en nuestra TV: el "Festival Internacional del Humor". Año tras año, trajo a los mejores cómicos del hemisferio occidental y Colombia degustó la genialidad del chileno Lucho Navarro, del uruguayo Juan Verdaguer, del ventrílocuo venezolano Carlos Donoso, del argentino Miky McPhanton, del norteamericano Michael Winslow, del español Juan Tamariz, de los mexicanos Raúl Vale, Alex del Castillo y Rual Rogers, entre otros. Nadie ha logrado volver a hacer un evento de tal naturaleza y dimensión.

Alfonso Lizarazo fue un santandereano que dejó honda y clara huella en la cultura popular colombiana del siglo XX.

FUNDADOR
ALEJANDRO GALVIS GALVIS

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919

GERENTE
REYNALDO JOSÉ D'SILVA URIBE
DIRECTOR
JUAN CARLOS GUTIÉRREZ TIBAMOSO

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Colombiana de Medios de Información AMI. y Colprensa. Editado por GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.S.
Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga.
Conmutador. 607 6972020

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se traten. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.

VISIONARIO
ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ

1942-2021

FABIANA IRREÑO BELTRÁN
fabianairrenobeltran@gmail.com

¿La literatura sigue en peligro?

Con la posesión del presidente Abelardo de la Espriella, Colombia inició un nuevo gobierno y, con él, un debate sobre el rumbo de la educación. Uno de los nombramientos más controversiales fue el de la ministra de educación, Viviane Morales. Sus posturas conservadoras y sus convicciones religiosas despertaron inquietudes en algunos sectores. Sin embargo, antes de anticipar el éxito o el fracaso de su gestión, conviene recordar que el ejercicio de la función pública no responde a las convicciones personales de quien ocupa el cargo, sino al mandato de la Constitución. Colombia es un Estado laico: ese principio constituye una garantía para todos.

Más allá de quién dirija hoy el Ministerio de Educación, debemos preguntarnos: ¿qué educación necesita el país? En esa discusión, el ensayo de Tzvetan Todorov, *La literatura en peligro*, ofrece una reflexión pertinente.

Todorov cuestiona una enseñanza de la literatura centrada en el análisis de la forma y el estilo, y propone recuperar lo que le da sentido: su capacidad para ayudarnos a comprender la condición humana. Los libros no deberían convertirse en un ejercicio de repetición de interpretaciones ajenas. Por el contrario, en el colegio se deberían formar lectores capaces de dialogar con las obras, hacerse preguntas y construir una mirada propia sobre el mundo.

Este propósito exige revisar cómo se construye el canon literario. En Colombia se introduce a los estudiantes en obras clásicas antes de acercarlos a pensadores como Fernando González. Quizá valga la pena recorrer el camino en sentido inverso: comenzar con autores más cercanos y, desde allí, llegar a los clásicos como Homero, Platón o Miguel de Cervantes Saavedra. La dificultad no está en los clásicos, sino en cómo llegamos a ellos.

También urge propiciar lecturas que permitan comprender el horror de las guerras. Obras como La guerra no tiene rostro de mujer, de Svetlana Alexiévich; *Todo lo que tengo lo llevo conmigo*, de Herta Müller; *Esta herida llena de peces*, de Lorena Salazar Masso o *En la tierra somos fugazmente grandiosos*, de Ocean Vuong, muestran el conflicto desde la experiencia humana y despiertan una sensibilidad frente al sufrimiento ajeno.

La enseñanza de la literatura debería fomentar en los jóvenes la capacidad de pensar críticamente y comprender otras realidades. La mejor educación no es la que enseña qué pensar, sino la que ofrece las herramientas para pensar con libertad. Ningún libro, por sí solo, es un peligro. El peligro aparece cuando una lectura se convierte en un instrumento de adoctrinamiento. Defender la libertad también significa defender la libertad de leer: sin censuras y con la posibilidad de confrontar ideas distintas.

Los gobiernos cambian, los ministros pasan, pero una educación que forme ciudadanos libres y críticos permanece.

HUMOR DEL NEGRO

Crisis por basuras en Bucaramanga

@yeyo.caricaturista @Yeyocaricaturas

MARCO AURELIO QUIROGA VELASCO
Abogado – Sociologo – marcquiroga@hotmail.com

La meritocracia del Presidente

Sin duda, el primer acto de corrupción en el sector público es nombrar en un cargo a quien no reúne las competencias mínimas para su ejercicio y, el segundo, obviamente, aceptarlo. Eso de las competencias no necesariamente es lo que diga fríamente una hoja de vida condensada en el rutinario PDF. La responsabilidad también avanza a lo que, en la práctica, ella enseñe. Esta reflexión, que en principio podría ser sencilla e hija del sentido común, es, en verdad, una gigante sombra, una voz silenciosa que no deja dormir a los gobernantes desde el minuto cero.

La meritocracia, en el poder, es enemiga de los compromisos, de la familiaridad, del romanticismo, de los cálculos electorales, etc. Es amiga del pragmatismo. Siempre hemos considerado que "Gobernar es organizar", es tener la capacidad de poner las cosas en su sitio, perdón, en su justo sitio. Desde luego que la tarea requiere de una férrea disciplina diaria, de un autoexamen progresivo e inclemente que impida que siempre sobre una pieza en el armado del rompecabezas. La meritocracia es la mano invisible que permite pasar del sitio al justo sitio.

La invitación del señor presidente Abelardo De La Espriella a postular hojas de vida, desde la estrategia de cazatalentos y la conformación de su "primer gabinete", no son dos líneas paralelas, son habitaciones de la misma casa. El nombramiento de la ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Claudia Benavidez, es producto de ese ejercicio, que pone la primera piedra en un gesto que puede, lentamente,

> "Estimado lector, si usted cree tener los méritos, pues participe, envíe su hoja de vida. Es otra manera de ayudar al presidente y a la cualificación del ejercicio de la vida pública."

hacer carrera, no solo en Presidencia, sino también en gobernaciones y alcaldías. ¡¡¡Se imaginan ese día!!! Y, de paso, imaginemos que esa ministra en junio de 2027 sea considerada una de las mejores. El que entendió, entendió.

La meritocracia del presidente es tal vez su más interesante apuesta, es, sin titubeos, sin medias tintas, una declaratoria de lucha contra la mediocridad; una aliada incondicional de la corrupción en el sector público. Atacar la génesis de este cáncer debe ser una tarea de propósito nacional. Una mediocridad que desfila sin Dios ni ley por las oficinas y pasillos de gobernaciones y alcaldías, a lo largo y ancho del país, debe ser atendida sin más dilaciones. En últimas, es el mandato expreso del nuevo presidente. Estimado lector, si usted cree tener los méritos, pues participe, envíe su hoja de vida. Es otra manera de ayudar al presidente y a la cualificación del ejercicio de la vida pública. Es el sueño de toda una generación.

Nota: Señor Alcalde de Bucaramanga y señora Directora del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, no olviden que el Teatro Peralta sigue en cuidados intensivos.

ENEAS NAVAS
eneasnavas@gmail.com

Manual para criar adultos por conveniencia

Colombia tiene una relación contradictoria con la infancia: le exige la madurez de un ciudadano modelo para ir a la cárcel, pero le niega la capacidad de decisión para todo lo demás.

Mientras el Congreso debate cómo blindar a los jóvenes de las pantallas, propuestas recientes pretenden superar la apuesta con una fórmula tan drástica como simplista: juzgarlos como adultos ante la ley penal.

La lógica resulta impecable dentro del absurdo. Si el Estado no logra garantizarles alimentación, educación, salud ni entornos seguros, lo más práctico es transferirles la responsabilidad: que maduren a la fuerza. Un sistema incapaz de asegurar un plato de comida en la escuela sí puede garantizar un expediente judicial impecable. Es el estado más puro de la eficiencia institucional.

Bajo este credo, la infancia pasa a ser un lujo innecesario. Si se va a exigir responsabilidad penal de adulto, conviene desmontar de una vez la ficción de la adolescencia y exigirles un comportamiento intachable desde el primer día, aunque su primer contacto con la oferta pública sea una red de instituciones que los recibe con formularios interminables, filas al sol y diagnósticos que siempre llegan tarde.

Se configura así una paradoja burocrática: prohibirles el entorno digital por inmaduros, pero entregarles el Código Penal como manual de convivencia; cerrarles la puerta a las redes sociales por incapaces, pero abrirles de par en par la puerta del sistema penal por considerarlos autosuficientes.

Esta es la arquitectura de la política pública en Colombia: la infancia se legisla desde la sospecha y la comodidad del escritorio. Se les exige juicio absoluto cuando cometen un delito, pero se les trata como incapaces cuando reclaman sus derechos. Se castiga con ferocidad lo que no se supo prevenir y se prohíbe con entusiasmo lo que no se sabe administrar.

Al final, mientras las instituciones ensayan recetas punitivas para encubrir sus propios fracasos, los menores continúan resolviendo la vida como pueden.

Sin embargo, la transformación es viable si la institucionalidad decide mirar de frente la dignidad humana, reconociendo la protección de la niñez no como una concesión, sino como la obligación constitucional y ética más urgente de la sociedad.

El Estado debe dejar atrás el modelo punitivo para adoptar un enfoque garantista centrado en la educación, la inversión social y la confianza. Solo mediante una alianza activa entre instituciones, familias y comunidades será posible garantizar el bienestar integral de niños y adolescentes. Esta transición no es una alternativa abstracta es el deber inaplazable del Estado. (Proyecto de Ley 025, Cámara de Representantes).

Nota di Ene: Queda la tranquilidad de saber que, si un joven no aprende a leer por las fallas del sistema educativo, la justicia siempre tendrá la amabilidad de leerle sus derechos antes de encerrarlo.

Vanguardia
Clasificados
¡Soluciones efectivas!

www.clasificadosvanguardia.com

MARTES 11 DE AGOSTO DE 2026 -BUCARAMANGA

Vanguardia no se hace responsable de los negocios que se celebren con base en los avisos aquí publicados. No autoriza su divulgación por otro medio de comunicación sin previa autorización.

FINCA RAÍZ 100
101 a 112 Vendo Aptos
113 a 124 Vendo Casas
115 a 136 Vendo Otros
140 a 151 Arriendo Aptos
160 a 171 Arriendo Casas
175 a 186 Arriendo Otros
187 a 193 Busco
194 a 198 Otros Servicios

VEHÍCULOS 200
201 a 231 Vendo Automóviles
235 a 257 Camionetas y camperos
260 a 263 Servicio Público
270 a 274 Servicio Vehículos
280 a 293 Motos

EMPLEOS 300
301 a 314 Profesionales
301 a 314 Cargos varios

OFERTAS DEL DÍA 400
400 Academias y Colegios
401 Agropecuaria
402 Arriendo de Negocios
403 Asesorías
404 Celulares y Servicios
405 Clases y Cursos
406 Compra de Negocios
407 Compras Varias
408 Computadores y Suministros
409 Domicilios y Comidas
410 Enseres y Electrodomésticos
411 Maquinaria Industrial
412 Máquinas
413 Mascotas y Animales
414 Muebles y Equipos de Oficina
415 Muebles y hogar
416 Ofertas Varias
417 Parasicología
418 Permutas
419 Préstamos
420 Reparaciones y Mantenimiento
421 Servicios
422 Socios y Acciones
423 Terapias Físicas
424 Venta de Equipos Clínicos
425 Venta de Negocios

CAJUELAS 500
Abogados
Edictos
Turismo
Navidad
Solo Adultos

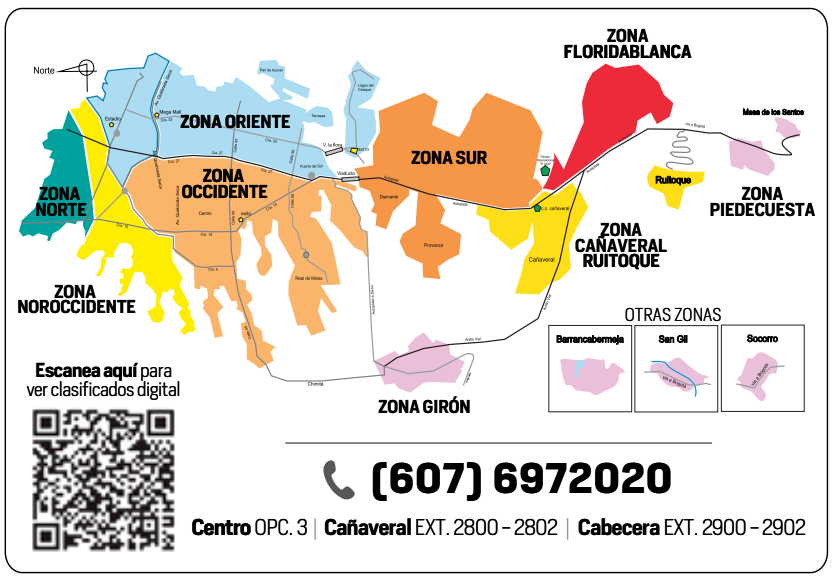

100 FINCA RAÍZ

VENDO CASAS

124 Otras Ciudades

EL prado Lebrija, casa 2 pisos terminados con placa para construir: 3152503018

VENDO OTROS FINCA RAIZ

125 Apartaestudios

EL Prado, Edificio Julio Flórez. Vendo apartestudio, piso 5, Carrera 33, vigilancia 24 /7, 1 habitación, cocina, baño. ¡Súper seguro! Informes: 3006375768

ARRIENDO CASAS

167 Zona Floridablanca

FLORIDABLANCA, VILLABEL, alquilo casa planta baja, 3 habitaciones o 4 según necesidad. Informes: 3187365968

200 VEHÍCULOS

VENDO AUTOMOVILES

205 Chevrolet

CHEVTROLET SPARK, modelo 2008, color negro, papeles al día, Informes: 3152503018

VENDO CAMIONETAS Y CAMPEROS

238 Chevrolet

CHEVROLET Vans Carga, N300, modelo 2017, buen estado, kilometraje 172.000. informes: 3173777621

SERVICIO PÚBLICO

263 Vehículos Pesados

SE VENDE

TURBO JAC, serie 1045k2 modelo 2012, papeles al día, en buenas condiciones. Informes: 3156781520

300 EMPLEOS

PROFESIONALES

304 Contadores y Tributarios

SE SOLICITA

CONTADOR con experiencia. Enviar hoja de vida al correo: comprasjegochemical@gmail.com

309 Otros Profesionales

PRESTIGIOSA EMPRESA

SE SOLICITA

JEFE de recursos humanos con experiencia, conocimiento de nomina y seguridad social para personal masivo. Informes 360eficacia@gmail.com

310 Profesores

INSTITUCIÓN BILINGÜE REQUIERE

DOCENTE de inglés apasionado por enseñar nivel B2. Interesados: hojadevida.colegios@gmail.com

313 Técnicos y Tecnólogos

¡Urgente!

AUXILIAR contable o técnologa experiencia en salud minima 2 años. Hoja de vida: 3204431944

SE NECESITA

TÉCNICO auxiliar para oficios varios. Hoja de vida: dir.administrativo@almacenreycol.com

CARGOS VARIOS

320 Asesores Comerciales

SE BUSCA

ASESORA de Ventas, para Tienda de Moda. Informes 3195172390.

SE REQUIERE

PROMOTORES, ENCUESTADORES, ASESOR DE LLAMADAS. CONTRACION INMEDIATA. TIEMPO COMPLETO, MEDIO TIEMPO. BASICO +COMISIONES +BONOS. INTERESADOS ENVIAR HOJA DE VIDA INDICANDO EL CARGO AL WHATSAPP 3181585715 -3142739121.

321 Auxiliares Administrativos

SE NECESITA

ASISTENTE de Gerencia Comercial y Administrativo. Conocedor en Computadores, experiencia. Enviar Hoja de Vida 3227312507.

322 Auxiliares Contables

SE NECESITA

AUXILIAR CONTABLE con conocimientos en seguridad social, Nómina afiliaciones y retiros, Contabilidad básica. Interesados enviar hoja de vida al WhatsApp: 311446 9856

326 Calzado Talleres

MROOZ SOLICITA

CORTADOR para caballero Sport y mocasín Cuero GRUPO de Armado para Sport, mocasín dama y hombre en Cuero informes: 3187118278

SOLICITO

COSTURERO planta y guarnición a domicilio con experiencia sintético de dama. Comuneros. Informes 3152985589

EMPLANTILLADORAS y armadoras sandalias dama calle 18 # 12-53 Ciudad Valencia. 3174316575

SOLICITO

SOLADOR guarnecedora y dobladora de cortes viva en Piedecuesta sand dama 3137148576

329 Confecciones Talleres

ARMADORAS, costurero, tejedoras, tubular, cuero caballero, Carrera 8 #42-61 Alfonso López, 3189216792

331 Empleadas Domésticas

OFERTA LABORAL

SE NECESITA EMPLEADA

INTERNA para trabajar con adulto mayor, ágil, responsable. Salida cada 15 días. Comunicarse solo WhatsApp: 3015373766.

332 Empleos Construcción

EMPRESA SOLICITA

OPERADOR de mezcladora, tipo Domat. Enviar Hoja de Vida al WhatsApp: 3185672656

333 Empleos Varios

OFERTA LABORAL

EMPLEADA Casino Juegos, buena presentación, contratación inmediata, vivir Floridablanca. Whatsapp: 3134212647 -3112243785.

ESTAMOS en busca de personal Preferiblemente femenino para streaming Modalidad 100% presencial. Básico $2.220.000 + bonificaciones + refrigerio. NO ES WEBCAM. Horarios disponibles: 6:45 am a 2:30 pm - 2:30 pm a 9:30 pm - 9:30 pm a 5:30 am. Informes Whatsapp: 3180080160

PERSONAL para fortalecer nuestro equipo de instalación busca Encristal S.A.S. con experiencia en aluminio, vidrio y acero. Enviar hoja de vida: contabilidad.encristal@gmail.com, gerenciaencristal@gmail.com

OPORTUNIDAD LABORAL

PERSONA para trabajar en billar, comprometida, buenas recomendaciones. Enviar hoja de vida: luisarchi-13@hotmail.com

335 Mecánicos

FABULOSA OFERTA

PERSONAL experiencia mecánica rápida montaje balanceo llantas. Hoja de vida: Bulevar Bolívar 25-06, esquina. Bucaramanga. -3163589293.

338 Panadero y Pastelero

SOLICITO

PANADERO producción industria panadería. Calle 50A #16-162, Bucaramanga, panificadora panda. Whatsapp: 3167577550.

339 Restaurantes y Cafeterias

SOLICITO

CHEF Y JEFE DE COCINA con experiencia en cocina típica colombiana, excelente horario y salario. Hoja de vida WhatsApp: 3150764126

COCINER@ PARA RESTAURANTE

DE almuerzos. Interesados enviar hoja de vida 3173838406

EMPLEADA con experiencia para mesas, despacho, oficios varios. Hoja de vida: Carrera 17 B No 56-73 Ricaurte

SE NECESITA

PERSONAL para Cocina, Oficios Varios, experiencia certificada. Sector Cañaveral. Enviar Hoja Vida WhatsApp 3169000305.

SE REQUIERE

PERSONA para Turno de Cocina con experiencia en Restaurante ubicado vía Piedecuesta -Florida. Envía tu Hoja de Vida Correo: talentohumanolenero@gmail.com

RESTAURANTE

SOLICITA mesero(a) fines de semana interesados dirigirse a esa dirección la calle 15 #25-76 san francisco. Bucaramanga

Edictos

AVISO POR PÉRDIDA DE CDT

Yo Abdon Ramirez Fonseca identificado con CC 91074586 notifico al público en general y/o interesados, que en la ciudad de BUCARAMANGA y mediante los trámites previstos en el artículo 398 del Código General del Proceso, solicito la cancelación y reposición del siguiente título valor expedido por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, el cual se encuentra en estado de Perdida (extravío, destrucción total o parcial). El titulo valor cuenta con las siguientes características: Beneficiario (s) ABDON RAMIREZ FONSECA Documento de identidad 91074586 Dirección Oficina Sede de expedición del CDT CL 35 #17-34 Número del CDT **60010cdt1110507** Valor del CDT $50.000.000 Plazo 181 dias Fecha de vencimiento 10 de agosto 2026 En consecuencia, se le solicita al Banco Agrario de Colombia S.A, la cancelación y reposición del título citado y también al público en general abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el título valor objeto del presente aviso. El Banco Agrario de Colombia recibirá notificaciones en la 3123567551 Numero Movil Personal Agosto 11/2026 **5051357**

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho para intervenir en el trámite notarial de la liquidación de la herencia de la Causante **BRICEIDA APARICIO DE SANCHEZ**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 28.373.731, fallecida el veinticuatro (24) de mayo de dos mil veinticinco (2.025), en el municipio de Bucaramanga, lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en este Despacho Notarial, mediante Acta número cero cincuenta y cinco (056) del diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2.026), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se ordenó la fijación del presente edicto en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días, así como su publicación en un diario de circulación Nacional y su difusión por una vez en una radiodifusora local. Se ordena expedir copia del presente edicto para su publicación en prensa y radio. El presente edicto se fija en lugar visible de este despacho, a las 07:30 am, del día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2.026). EL NOTARIO SEGUNDO DE BUCARAMANGA, JOSÉ LUIS COLMENARES CÁRDENAS Agosto 11/2026 **5051406**

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho para intervenir en el trámite notarial de la liquidación de la herencia del Causante **LUIS FELIPE MALDONADO BLANCO**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 5.384.493, fallecido el cuatro (04) de noviembre de dos mil veinticuatro (2.024), en el municipio de Bucaramanga, lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en este Despacho Notarial, mediante Acta número cero cincuenta y cinco (055) del diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2.026), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se ordenó la fijación del presente edicto en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días, así como su publicación en un diario de circulación Nacional y su difusión por una vez en una radiodifusora local. Se ordena expedir copia del presente edicto para su publicación en prensa y radio. El presente edicto se fija en lugar visible de este despacho, a las 07:30 am, del día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2.026). EL NOTARIO SEGUNDO DE BUCARAMANGA, JOSÉ LUIS COLMENARES CÁRDENAS Agosto 11/2026 **5051407**

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho para intervenir en el trámite notarial de la liquidación de la herencia del Causante **JOSE ANGEL GUALDRON MARIÑO**, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 91.065.762, fallecido el veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiséis (2.026), en el municipio de Mogotes, siendo Bucaramanga el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite respectivo en este Despacho Notarial, mediante Acta número cero cincuenta y cuatro (054) del diez (10) de agosto de dos mil veintiséis (2.026), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se ordenó la fijación del presente edicto en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días, así como su publicación

en un diario de circulación Nacional y su difusión por una vez en una radiodifusora local. Se ordena expedir copia del presente edicto para su publicación en prensa y radio. El presente edicto se fija en lugar visible de este despacho, a las 07:30 am, del día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2.026). EL NOTARIO SEGUNDO DE BUCARAMANGA, JOSÉ LUIS COLMENARES CÁRDENAS Agosto 11/2026 **5051409**

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE EMPLAZA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A INTERVENIR DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, DENTRO DEL TRÁMITE NOTARIAL DE LIQUIDACIÓN DE LA HERENCIA DE **ESMY HURTADO GIRALDO**, IDENTIFICADO(A)(S) CON CÉDULA(S) DE CIUDADANÍA 51.686.894, QUIEN(ES) FALLECIÓ(ERON) EL 23 DE MAYO DE 2026 EN BUCARAMANGA -SANTANDER. PIEDECUESTA, SANTANDER, FUE EL LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO Y ASIENTO PRINCIPAL DE SUS NEGOCIOS. EL TRÁMITE SE ACEPTÓ EN ESTA NOTARIA MEDIANTE ACTA NUMERO 045-2026 DEL 24 DE JULIO DE 2026. SE ORDENA LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO EN UN PERIODICO DE AMPLIA CIRCULACION Y EN UNA RADIODIFUSORA DE LA CIUDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 3o DEL DECRETO 902 DE 1988, ORDENANDOSE, ADEMAS, SU FIJACION EN UN LUGAR VISIBLE DE LA NOTARIA POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS. PIEDECUESTA, 27 DE JULIO DE 2026. LA (EL) NOTARIA(O), (FDO) Dra. YELISA ANDREA CADENA ORDOÑEZ. Hay un sello Agosto 11/2026 **5051352**

EDICTO LA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SAN GIL EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el TRAMITE NOTARIAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SUCESIÓN Intestada de los causantes NELSON OTERO RIVERA (q.e.p.d.), quien, en vida se identificado con la c.c. 91.070.386 expedida en San Gil, fallecido el día 15 de mayo de 2024 y **YOHANA MANRIQUE LEIVA (q.e.p.d.)**, quien, en vida se identificó con la c.c. 37.893.341 expedida en San Gil, fallecida el día 31 de julio de 2004 habiendo tenido como lugar de sus últimos domicilios y asientos principales de sus negocios el municipio de San Gil (Santander); Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 058 de fecha 05 de Agosto del 2026, se ordena la publicación del presente Edicto en un periódico de circulación nacional y su difusión por una vez en una radiodifusora de esta ciudad, así como su fijación por el término de diez (10) días en un sitio visible de la Notaría, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto-Ley 902 de 10 de Mayo de 1988, cuyo numeral 2 fue modificado por el art. 3° del Decreto 1729 de 1989. El presente Edicto se fija hoy Seis (06) de Agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8.00 A.M. (FDO) DRA. ESPERANZA GOMEZ CORDOVEZ Notaria Segunda del Círculo de San Gil Calle 11 No. 10-41 San Gil. Tel. 7245440 Hay un sello Agosto 11/2026 **5051123**

NOTARIA 6 DE BUCARAMANGA EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los Diez (10) días siguientes a las publicaciones del presente Edicto, en el trámite notarial de sucesión testada de **JESUS ALBERTO TRILLOS NAVAS**, IDENTIFICADO EN VIDA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 19.224.010, quien falleció en el municipio de Rionegro, Antioquia, el día 02 de febrero de 2024, siendo Bucaramanga el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante Acta Número 036 de fecha 06 de agosto de 2026, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora de la localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. FIJADO HOY DIEZ (10) DE AGOSTO DE 2.026 A LAS 8:00 DE LA MAÑANA. Agosto 11/2026 **anuncio 5051351**

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA SANTANDER REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER Dirección: Carrera 10 No. 20-105 ofic.110 Ed: Portal de la Colina. Teléfono 3124701936 notariaunicabarbosa@hotmail.com EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE BARBOSA SANTANDER CITA Y EMPLAZA A todas las personas que se crean con derechos a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite Notarial, dentro de la liquidación de la sociedad conyugal y adjudicación de la sucesión intestada de (la) (el) (los) causante (s): **FELIPE JIMÉNEZ (Q.E.P.D.)** quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 2.042.648 de Barbosa Santander, fallecido el día seis (06) de abril de dos mil dieciocho (2018) en el municipio de Barbosa, Santander siendo Barbosa Santander su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta número cero veintisiete (027) de fecha tres (03) de agosto del año dos mil veintiséis (2026). Para los efectos previstos en el Artículo 3o. numeral 2o. del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el Artículo 489 del Código General del proceso, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaria, por el término de diez (10) días y copias del mismo se entregan a los interesados, para su publicación en un periódico de amplia circulación nacional o regional y se difunda en una emisora de la localidad Para constancia se fija el presente edicto hoy cuatro (04) de agosto del año dos mil veintiseis (2026), siendo las ocho de la mañana (8.00 A.M) LA NOTARIA UNICA, (FDO) LUZ STELLA SARMIENTO HERRERA Hay un sello Agosto 11/2026 **5051335**

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE OIBA EDICTO EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación de la sucesión del causante señor **PEDRO ANTONIO FONSECA CORREDOR**, quien en vida se identificó con la c.c. No. 5.694.551. Quien falleció el día veinte (20) de Enero del año Dos Mil Veinticinco (2.025). Mediante solicitud presentada por la Doctora SANDY YOHANA PARRA PACHECO. Fue aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 007 de fecha 06 de Agosto del 2026 se ordena la publicación de este Edicto en el periódico de Amplia Circulación y en una radio difusora de la Localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 30. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días El presente edicto se fija hoy 06 de Agosto del 2026 siendo las 9.00 AM. LA NOTARIA, Fdo MYRIAM ESPINOSA AGUILAR NOTARIA UNICA DE OIBA. Hay un sello agosto 11/2026 **Anuncio 5051360**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NOTARIA ÚNICA DEL SAN ALBERTO - CESAR EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE SAN ALBERTO, CESAR EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el Trámite de Liquidación y adjudicación de Herencia de la causante **LUCAS SEPULVEDA GARCIA** antes, hoy LUCAS SEPULVEDA ROMERO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 91.291.769 de Bucaramanga, Santander, fallecido el día 23/10/2023 en Bucaramanga, Santander, siendo el lugar de su último domicilio asiento principal de sus negocios el Municipio de San Martin - Cesar. Aceptado el Trámite Notarial mediante Acta No. 048 de fecha 03 de agosto de 2026. Ordenadas las publicaciones en un Periódico de amplia circulación en la Región y en una radiodifusora local, por una vez, en cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, ordénese además su fijación en la Cartelera - Secretaria de la Notaria, por el término de diez (10) días calendario. El presente EDICTO se fija hoy a los cinco (05) días del mes de agosto del año 2026, siendo las 07:30 a.m.Fdo; A JENNIFFER PEREIRA GARCIA NOTARIA ENCARGADA. Hay un sello. Agosto 11/2026 **Anuncio 5051348**

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NOTARIA UNICA DE SAN ALBERTO - CESAR EDICTO EMPLAZATORIO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el Trámite de LIQUIDACION Y ADJUDICACIÓN DE LA HERENCIA de la causante **ROSALBA BARBOSA BENAVIDES Q.E.P.D**. quien en vida se identificó con la C.C No 36.457.785, fallecida en el Municipio de San Alberto, Cesar, el día 20 de octubre del año 2025, según consta en el registro de defunción con Indicativo Serial 9934701 de la Registraduría del Estado Civil de San Alberto, Cesar quien tuvo como su último domicilio y asiento principal de sus actividades el Municipio de San Alberto - Cesar. Aceptado el Trámite Notarial mediante Acta No. 49 de fecha 06 de agosto de 2026. Ordenadas las publicaciones en un Periódico de amplia circulación en la Región y en una radiodifusora local, por una vez, en cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, ordénese además su fijación en la Secretaria de la Notaria, Cartelera por el término de diez (10) días El presente EDICTO se fija hoy diez (10) de agosto del año 2026, a las 7:30 a.m. Fdo. JENNIFFER PEREIRA GARCIA NOTARIA ENCARGADA. Hay un sello. Agosto 11/2026 **anuncio 5051336**

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SAN GIL-SANTANDER EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el Trámite Notarial de Liquidación de la Sucesión Intestada de la causante **OLGA LUCIA ARIAS FIGUEROA**, fallecida el día 21 de Enero de 2.026 en el Municipio de Floridablanca, Santander, quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía número 37.895.521 expedida en San Gil, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de San Gil, Santander. Aceptado el trámite respectivo mediante Acta número 062 de fecha 05 de Agosto, de Dos Mil Veintiséis (2.026) se ordena la publicación del presente edicto en un periódico de circulación Nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy cinco (05) de Agosto, de dos mil veintiséis (2.026) siendo las ocho de la mañana (8:00 am). LA NOTARIA PRIMERA (fdo) ANGELA YOLIMA SANGHEZ ACUÑA hay un sello 11 de agosto 2026 **5051009**

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE SAN GIL-SANTANDER EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el Trámite Notarial de Liquidación de la Sucesión del causante **ERNESTO SARMIENTO GONZALEZ**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 5.579.768, fallecido el día catorce (14) de septiembre del dos mil veinticinco (2025) en el municipio de Villanueva (Santander), siendo su último asiento y domicilio principal de sus negocios el municipio de San Gil (Santander). Aceptado el trámite respectivo mediante Acta número 063 de fecha diez (10) de agosto del Dos mil veintiséis (2026) se ordena-la publicación del presente edicto en un periódico de circulación Nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose su fijación en un lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los diez (10) días del mes de agosto Dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 am LA NOTARIA PRIMERA Fdo ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUÑA. Hay un sello Agosto 11/2026 **anuncio 5051359**

EDICTO EMPLAZATORIO LA SUSCRITA NOTARIA INTERINA DEL CIRCULO DE CHARALA-SANTANDER EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, que se realizará en un periódico de amplia circulación y en radiodifusora local, del trámite notarial de liquidación de herencia de los causantes **ARGEMIRO ARAQUE POVEDA (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 2.080.056 de Charalá, quien falleció el día 30 de abril de 2011 en el municipio de San Gil Y **CUSTODIA ACEVEDO TORRES (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía número 28.095.686 de Charalá, quien falleció el día 09 de junio de 2014 en el municipio de Charalá-Santander, siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Charalá ? Santander; aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta No. 041 del cinco (05) de agosto de 2026, en virtud de lo dispuesto. Por el Decreto 902 de 1988. Para efectos del artículo 490 del Código General del Proceso en concordancia con el artículo 3° del citado Decreto se fija el presente edicto en lugar visible de la Notaria por el término de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, dentro de la cual pueden intervenir los interesados y del mismo se expidan copias para su publicación en un periódico de amplia circulación nacional. El presente edicto se fija el seis (06) del mes de agosto del 2026, siendo las siete de la mañana (07:00 a.m.) Fdo. RUTA ELIANA PEREIRA BARBOSA Notaria Interina. Hay un sello Agosto 11/2026 **anuncio 5051355**.

CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez RESOLUCIÓN N° 26-0362 del 17 de julio de 2026 Por la cual se declara un ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN y se concede una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Radicado: 68001-2-26-0007 El Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y las conferidas por la Ley 388 de 1997, la Ley 400 de 1997, la ley 810 de 2003, la ley 1796 de 2016, el Decreto 1077 de 2015, el Decreto 2218 de 2015, el Decreto 1197 de 2016, el Decreto 1203 de 2017, el Decreto 1783 de 2021, el Acuerdo Municipal 011 del 21 de mayo de 2014 P.O.T. de Bucaramanga, y: RESUELVE: ARTÍCULO 1°. Declarar un ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN y una licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, para destinación al uso de Vivienda, en el predio localizado en la Calle 115 # 22A-32 en el barrio Provenza del Municipio de Bucaramanga, identificado con el número catastral NPN 68001-01-04-00-00-0149- 0004-0-00-00-0000 y folio de **matrícula inmobiliaria 300-21983** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, a nombre de Maria Isabel Colmenares Vargas identificada con cédula de ciudadanía N°. 63.304.165 y Martha Cecilia Colmenares Vargas identificada con cédula de ciudadanía N°. 63.324.024 en su calidad de propietarias, para que en concordancia con el P.O.T. del Municipio de Bucaramanga, efectúe las obras de conformidad con los planos, documentos técnicos aprobados y disposiciones urbanísticas y ambientales vigentes. PARÁGRAFO. Las obras autorizadas en la presente resolución se describen así: Se concede ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN y licencia de construcción en modalidad MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL para el uso de Vivienda, en un predio que tiene un área de 160,00 m² (según escritura pública). Teniendo en cuenta el artículo 2.2.6.1.2.2.5 y 2.2.6.4.1.1 del Decreto 1077 del 2015, esta Curaduría remitió el día 13 de abril de 2026 mediante radicado 1-WEB-2026040087773 a la Subsecretaría de Planeación el Acto de Reconocimiento radicado, con el fin de obtener respuesta a la solicitud enviada a la Secretaría de Planeación Municipal, de la cual se recibió respuesta mediante el informe técnico 2-GDT-202604-00033021 del día 22 de abril de 2026. Se reconoce inicialmente una edificación de un (1) piso de altura en donde se desarrolla una (1) unidad de vivienda, con un área total construida reconocida de 160,00 m². Se adiciona la licencia de construcción en modalidad MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, esto para dar cumplimiento a la normatividad actual vigente y a los requerimientos establecidos en el informe técnico emitido por Secretaría de Planeación, así como para fines de diseño, con la finalidad de ampliar según edificabilidad permitida, para proyectar una (1) unidad de vivienda adicional respecto de la existente. Área total modificada de 77,04 m². Área total ampliada de 113,00 m². Así mismo, se refuerza la estructura existente, esto para el cumplimiento de la normativa NSR-10. Finalmente se aprueba el proyecto con las siguientes características: Edificación de dos (2) pisos de altura, en donde se ubican dos (2) unidades de vivienda - una (1) existente y una (1) proyectada, con un área total construida de 241,28 m² después de la intervención. El proyecto aprobado cuenta con un (1) cupo de parqueo vehicular para residentes (R). Las unidades de vivienda aprobadas se denominan como APARTAMENTO 101 y APARTAMENTO 201, y se ubican en primer y segundo piso respectivamente. Los índices del proyecto corresponden a los siguientes coeficientes: Índice de ocupación (I.O): Existente - Índice de construcción (I.C): 1,51. Cuenta con concepto de norma urbana N° 25-0243 NU emitido el día 30/09/2025 por la Curaduría urbana N° 2 de Bucaramanga, a cargo de la Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez. Teniendo en cuenta lo estipulado en las conclusiones contenidas en el informe técnico N° 2-GDT-202604-00033021 del día 22 de abril de 2026 emitido por Secretaría de Planeación se presentan las siguientes consideraciones: "...Presenta ocupación en el espacio público. - Se observa cerramiento en mampostería, reja metálica y cubierta sobre el Area de Antejardín" Se indica que se da cumplimiento a este punto dentro de la licencia de CONSTRUCCIÓN en modalidad de MODIFICACIÓN en cuanto a la modificación de los elementos que ocupan el área sobre espacio público; "...No cumple con la dimensión mínima del Aislamiento Posterior. - El Aislamiento Posterior se encuentra parcialmente construido" Se indica que se da cumplimiento a este punto dentro de la licencia de CONSTRUCCIÓN en modalidad de MODIFICACIÓN en cuanto a la modificación del aislamiento posterior según lo establecido en el Artículo 471° del Acuerdo 011 de 2014 (POT Bucaramanga); "...No se ha instalado las losetas texturizadas, establecidas en el MEPB." Se da cumplimiento a este punto dentro de la licencia de CONSTRUCCIÓN en modalidad de MODIFICACIÓN en cuanto a la aplicación del Manual del Espacio Público de Bucaramanga MEPB según los componentes que integran el perfil vial; "...El peritaje técnico fue presentado por el Ing. Laurent Maria Bohorquez Rios, con matrícula profesional 68202-413636 y Certifica que la estructura actual No es sísmicamente estable y que requiere de reforzamiento estructural." Se da cumplimiento a este punto teniendo en cuenta que el trámite contempla la licencia de CONSTRUCCIÓN en modalidad de REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, esto para el cumplimiento de la normativa NSR-10. Consideraciones estructurales: Estructuralmente el proyecto consiste en una edificación de DOS (2) niveles, localizado en el municipio de BUCARAMANGA clasificado según la NSR-10 como zona de amenaza sísmica ALTA, el sistema estructural corresponde a un sistema de pórticos en concreto con capacidad especial de disipación de energía DES. La placa de entrepiso corresponde a una placa aligerada en una dirección. La cubierta corresponde a cubierta liviana. El sistema de cimentación corresponde a zapatas aisladas unidas por vigas de amarre. La edificación pertenece al grupo de uso 1, el proyecto NO requiere revisión independiente según ley 1796 de 13 de julio de 2016. Los materiales empleados son f'c de 21, acero de refuerzo con fy de 420 Mpa. El grado de desempeño de los elementos no estructurales es BAJO. Se anexan planos estructurales de la intervención. Se aprueba el reconocimiento de la edificación existente teniendo en cuenta los artículos 6 y 7 de la Ley 1848 de 2017, lo establecido en el Decreto 1077 de 2015, el artículo 471 del Acuerdo 011 de 2014. Debe cumplir con manejo del espacio público determinado en el Decreto 067 de 2008, relacionado con el Manual para el Diseño y Construcción del Espacio Público de Bucaramanga. La presente actuación no otorga autorización ni licencia ningún tipo de construcción adicional a la indicada en planos. Los daños causados en la ejecución de las obras son responsabilidad del titular de la licencia. Por el contenido de los planos que se aprueban, estos no son válidos para propiedad horizontal (Art. 6 Ley 675 de 2001). Estas obras no podrán iniciarse hasta tanto no se encuentre ejecutoriada la presente providencia, previa cancelación de los impuestos y las expensas correspondientes. ARTÍCULO 2°. Los planos que contienen los diseños arquitectónicos y estructurales; así como las memorias de cálculo y estudios geotécnicos, han sido debidamente aprobados por la Curaduría Urbana 2 de Bucaramanga y hacen parte integral de la presente resolución. ARTÍCULO 3°. El titular de la licencia deberá dar cumplimiento de las siguientes obligaciones, establecidas en el artículo 2.2.6.1.2.3.6 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 23 del Decreto 1783 de 2021: a. Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público. b. Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente. c. Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental. d. Cuando se trate de licencias de construcción, solicitar la Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el artículo 2.2.6.1.4.1 del decreto 1077 de 2015. e. Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto. f. Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que remplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación del profesional saliente será el titular de la licencia. g. Obtener, previa la ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizado y registrado el Certificado Técnico de Ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. h. Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes. i. Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. j. Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad. k. Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente. l. Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias. ARTÍCULO 4º. El titular de la licencia, tal como lo establece el artículo 2.2.6.1.4.9 del Decreto 1077 de 2015, debe instalar un aviso durante el término de ejecución de las obras, cuya dimensión mínima será de un metro (1.00 m) por setenta (70) centímetros, localizado en lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite la construcción que haya sido objeto de la licencia. En caso de obras que se desarrollen en edificios o conjunto sometidos al régimen de propiedad horizontal se instalará un aviso en la cartelera principal del edificio o conjunto, o en un lugar de amplia circulación que determine la administración. En caso de obras menores se instalará un aviso de treinta (30) centímetros por cincuenta (50) centímetros. La valla o aviso deberá indicar al menos: a. La clase y número de identificación de la licencia, y la autoridad que la expidió. b. El nombre o razón social del titular de la licencia. c. La dirección del inmueble. d. Vigencia de la licencia. e. Descripción del tipo de obra que se adelanta, haciendo referencia especialmente al uso o usos autorizados, metros de construcción, altura total de las edificaciones, número de estacionamientos y número de unidades habitacionales, comerciales o de otros usos. La valla o aviso se instalará antes de la iniciación de cualquier tipo de obra, emplazamiento de campamentos o maquinaria, entre otros, y deberá permanecer instalado durante todo el tiempo de la ejecución de la obra. ARTÍCULO 5°. Reconocer a los profesionales responsables de los estudios y documentos presentados y quienes, con la firma en el formulario único para la solicitud de licencias urbanísticas, declaran que conocen las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas, así: a. Al Arquitecto Edwin Rios Vargas, con matrícula profesional 68700-62422, como responsable legalmente de los diseños arquitectónicos y de la información contenida en ellos. b. A la Ingeniera civil Laurent Maria Bohorquez Rios, con matrícula profesional 68202-413636, como responsable legalmente de los diseños estructurales y de información contenidas en ellos. c. A la Ingeniera civil Laurent Maria Bohorquez Rios, con matrícula profesional 68202-413636, como responsable legalmente de los diseños de los elementos no estructurales y de información contenidas en ellos. d. Al Arquitecto Edwin Rios Vargas, con matrícula profesional 68700-62422, como responsable legalmente de la obra. e. Al Ingeniero geotecnista Neyer Bareño Leon, con matrícula profesional 68202-180667, como responsable legalmente del estudio geotécnico y de suelos. ARTÍCULO 6°. La licencia de CONSTRUCCIÓN en la modalidad de MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL tendrán una vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha en que quede en firme el acto administrativo por medio del cual fue otorgada la respectiva licencia, prorrogable por una sola vez por un plazo adicional de doce (12) meses. La solicitud de prórroga de una licencia urbanística deberá radicarse con la documentación completa a más tardar treinta (30) días hábiles antes del vencimiento de la respectiva licencia. La solicitud deberá acompañarse de la manifestación bajo la gravedad del juramento de la iniciación de obra por parte del urbanizador o constructor responsable., de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 27 del Decreto 1783 de 2021. ARTÍCULO 7°. Notificar personalmente a los titulares, del contenido de la presente resolución en los términos del artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015 y lo estipulado en el artículo 66 y siguientes de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021. ARTÍCULO 8°. Notificar personalmente a cualquier persona que se hubiere hecho parte dentro del trámite, en los términos del Artículo 2.2.6.1.2.3.7 del Decreto 1077 de 2015, modificado por el artículo 24 del Decreto 1783 de 2021. Si no se pudiere hacer la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, se notificará por aviso, tal como lo ordena el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ARTÍCULO 9°. Publicar la parte resolutoria del presente acto administrativo, en un periódico de amplia circulación local o nacional, por cuenta del interesado. ARTÍCULO 10°. Contra éste acto administrativo proceden los recursos de reposición ante el Curador Urbano que lo expidió y de apelación ante la Oficina de Planeación o en su defecto ante el Alcalde Municipal, para que lo aclare, modifique o revoque; El recurso de apelación podrá interponerse directamente, o como subsidiario del de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de 2015 y los artículos 74 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. ARTÍCULO 11°.- La presente resolución rige a partir de su ejecutoria. Notifíquese y Cúmplase. Expedida en Bucaramanga, el 17 de julio de 2026 (FDO) Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez Curador Urbano No. 2 de Bucaramanga Hay un sello Agosto 11/2026 **5051374**

¡Atención!
SEÑOR USUARIO
• No se deje engañar
• No entregue su dinero a desconocidos
• Verifique los datos antes de cerrar un negocio
Clasificados

PUBLIQUE sus Clasificados con Vanguardia
Llamando:
Centro: 607 630 4701
PBX: 607 697 2020
(Opción 3) 321 481 7209
Cabecera:
607 647 4909
PBX: 607 697 2020
(EXT: 2900)
314 360 0234

AVISO

NOMBRE BANCOLOMBIA SA. CAUSA EXTRAVIO. No. CDT 6583450. OFICINA BANCOLOMBIA SUCURSAL CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL. DIRECCION CALLE 30 #25-71 LOCAL 217S

CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

Se informa al público en general del extravío del CDT número 138276 de **FINANCIERA JURISCOOP**, por valor de $6.429.617, girado a favor de **GUILLERMO AGUDELO CADENA**. Por lo anterior, se solicita a FINANCIERA JURISCOOP, la CANCELACION Y REPOSICION del CDT antes mencionado. En caso de oposición notificar en Barrancabermeja en la calle 50 No. 12-17 Barrio Colombia, dentro de los siguientes 10 días hábiles.

SOPA DE LETRAS

NORMOGRAMA

ACTUACIONES
ACUERDOS
DECRETOS
DELIMITAR
DESARROLLO
ENTIDADES
HERRAMIENTA
LEYES
MISIONAL
NORMAS
NORMOGRAMA
OBJETO
PRIVADAS
PÚBLICAS
REGULAN

R	J	Z	K	G	M	H	V	A	S	P	T	Y	A	D	B	D	P	F
N	U	N	D	I	E	Q	K	R	C	E	I	W	O	E	G	H	R	T
A	P	V	E	L	A	Z	C	B	D	U	Y	J	S	S	Q	U	I	E
L	S	N	L	S	D	T	K	G	T	I	E	E	W	A	B	Y	V	C
U	E	G	I	S	F	P	N	W	C	S	O	R	L	R	J	I	A	L
G	D	T	M	R	D	M	H	E	E	L	R	G	D	R	H	E	D	P
E	A	O	I	Q	N	X	K	N	I	N	M	U	B	O	S	C	A	W
R	D	X	T	S	O	H	O	S	V	M	O	N	Y	L	S	J	S	E
Z	I	P	A	F	K	I	S	O	B	X	A	R	Q	L	Y	H	N	J
D	T	A	R	M	C	O	V	T	T	C	D	R	M	O	R	A	N	J
I	N	G	H	A	C	U	O	E	E	Z	P	V	R	A	B	S	W	R
X	E	K	U	N	W	B	I	R	Q	L	M	Z	B	E	S	O	A	G
E	H	T	J	F	J	R	D	C	W	Z	S	O	P	B	H	Q	T	M
A	C	N	U	E	V	F	E	E	H	L	C	J	D	L	V	U	P	G
A	E	W	T	R	Q	J	K	D	T	Y	N	X	I	S	F	Z	O	A
B	D	O	A	E	L	J	U	V	P	N	O	Z	G	B	F	W	X	C
M	R	K	Y	P	U	B	L	I	C	A	S	Z	Y	K	Q	N	J	U
N	O	R	M	O	G	R	A	M	A	E	D	T	A	L	W	F	O	V
A	R	Z	G	B	K	E	M	I	S	I	O	N	A	L	Q	S	P	T

SUDOKU

	8	7	5				9	
		5			4		1	
					2	5	7	8
5		3						6
4			2					7
			6		3	9		
	5	4	8				6	
		8	4				3	
7	6			5				

PALABRA OCULTA

Encuentra la palabra que se forma con las letras. Toma en cuenta que las letras subrayadas son la primera y la última de la palabra a encontrar.

U H A
E C P
L N L
A

SOLUPALABRA OCULTA

S	O	P	I	T	I	P	A	N	D	O

7	8	1	2	4	5	3	6	9
2	9	5	1	6	3	4	8	7
4	3	6	7	9	8	5	1	2
3	4	7	9	1	6	8	2	5
8	5	9	3	7	2	1	4	6
6	1	2	8	5	4	7	9	3
9	7	3	6	8	1	2	5	4
5	2	8	4	3	9	6	7	1
1	6	4	5	2	7	9	3	8

HABILIDAD MATEMÁTICA

¿Cuál es la profundidad de un orificio, si su anchura es 1,2 m y alejándote 0,8 m del borde, desde una altura de 1,7 m, la visual une el borde del orificio con la línea del fondo?

- 3,70 m
- 1,92 m
- 2,55 m

SOLU MATEMÁTICA

33 cm^2

Explicación:

Área = (275*150)/2 = 20625 cm^2

En el plano ocupará: 20625/25^2 = 33 cm^2

EVENTOS SOCIALES

- Alicia Jiménez Martínez
- Álvaro Cardozo Correa
- Ana Saavedra
- Claudia Patricia Contreras León
- Francisco Jose Bustamante Reyes
- Hernando Moncaleano Rodríguez
- Humberto Antonio Páez Ortiz
- José Leonidas Arias Jaimes
- Juan Ruiz Moreno
- Libia Rueda Rojas
- Luis Guillermo Bayona Porras
- Nhora Imelda Bernal Rincón
- Paola Andrea Uribe Huertas

HORÓSCOPO

LEO
Suelta un poco tanta rigidez, antes de lanzarle una crítica a tu pareja o amigos, intenta ser más comprensivo; verás cómo se suavizan las cosas. Toma aire, respira profundo y búscate un espacio de pazmental para la jornada de hoy.

ARIES
Hay compañeros de trabajo que andan medio distantes, échale ojo a quién depositas tu confianza. Tienes la cabeza revolucionada; pon algo demúsica y estírate para que te calmes y le bajes al estrés.

TAURO
Si andas soltero, una salida de imprevisto podría traerte una sorpresa en el amor. Cuidado con lo que dices. La semana irá mejorando y una charla con los demás será más espontánea.

GÉMINIS
Tienes la cabeza a mil, pégate una ducha caliente o lee un rato para desconectarte. Descansar es clave esta semana. Ojo, que por ahí pueden salir a la luz un par de verdades incómodas con tu pareja.

CÁNCER
Andas un poco nostálgico, un abrazo sincero o una charla sencilla te caerán demaravilla para reconectar. Eso sí, si sientes que la gente de tu alrededor te roba la energía, esmomento de pintar una raya ymarcar distancia.

VIRGO
Sigue brillando, pero no dejes tirada tu salud. Ese chequeo médico o ida al dentista no es botar plata, es invertir en ti. Vienen cositas buenas para tu bolsillo muy pronto.

LIBRA
Lidera con suavidad y sin tanto afán, que así las relaciones fluirán mucho mejor. Sigue la semana sin estrés; un paseo por la tarde te ayudará a calmar esos nervios.

ESCORPIÓN
Ojo con lo que dices y cómo lo dices si estás cuadrando temas de plata. Evita chismes o enredos. Si te sientesmuy cargado o estresado, ponte a hacer algo creativo para que liberes toda esa tensión.

SAGITARIO
El trabajo puede sentirse algo estancado, pero no te desesperes. Lo bueno se hace esperar y esos frutos llegarán firmes. Métele ganas, pero también saca un rato para descansar y recargar baterías.

CAPRICORNIO
Una buena charla te ayudará a recuperar la confianza con los tuyos, habla claro, porque se podrían presentar malentendidos. Semana clave para concretar nuevas inversiones.

ACUARIO
Andas con los sentimientos a flor de piel, está bien ayudar, pero no te eches encima problemas ajenos. Cuídate de no quedar atrapado en la nostalgia, ni de sobrepensar el pasado.

PISCIS
Andas con la energía a mil, pero bájale dos rayitas si hay roces en casa, primero escucha antes de querer tener la razón. Aprovecha esa chispa para sacar adelante ideas bien creativas.

GRAN SUDOKU

	5	4				6	3	
9			6		4			5
3				5				9
	3		2		7		1	
		2				3		
	1		3		5		6	
2				1				7
7			8		3			6
	9	8				2	5	

	4	7				8	6	
8			3		7			1
1				4				9
	7		1		8		2	
		1				7		
	5		4		9		3	
6				3				7
5			7		1			4
	8	4				5	1	

						8		7
						2		
						9		3

	3	1				6	4	
5			9		1			2
9				4				5
	9		1		6		5	
		3				2		
	6		2		5		8	
6				8				1
3			6		7			8
	8	5				4	6	

	8					1	8	
8			3		6			7
9				1				3
	6		2		4		7	
		4				3		
	3		5		9		1	
6				9				1
4			6		2			8
	7	3				9	6	

LABERINTO

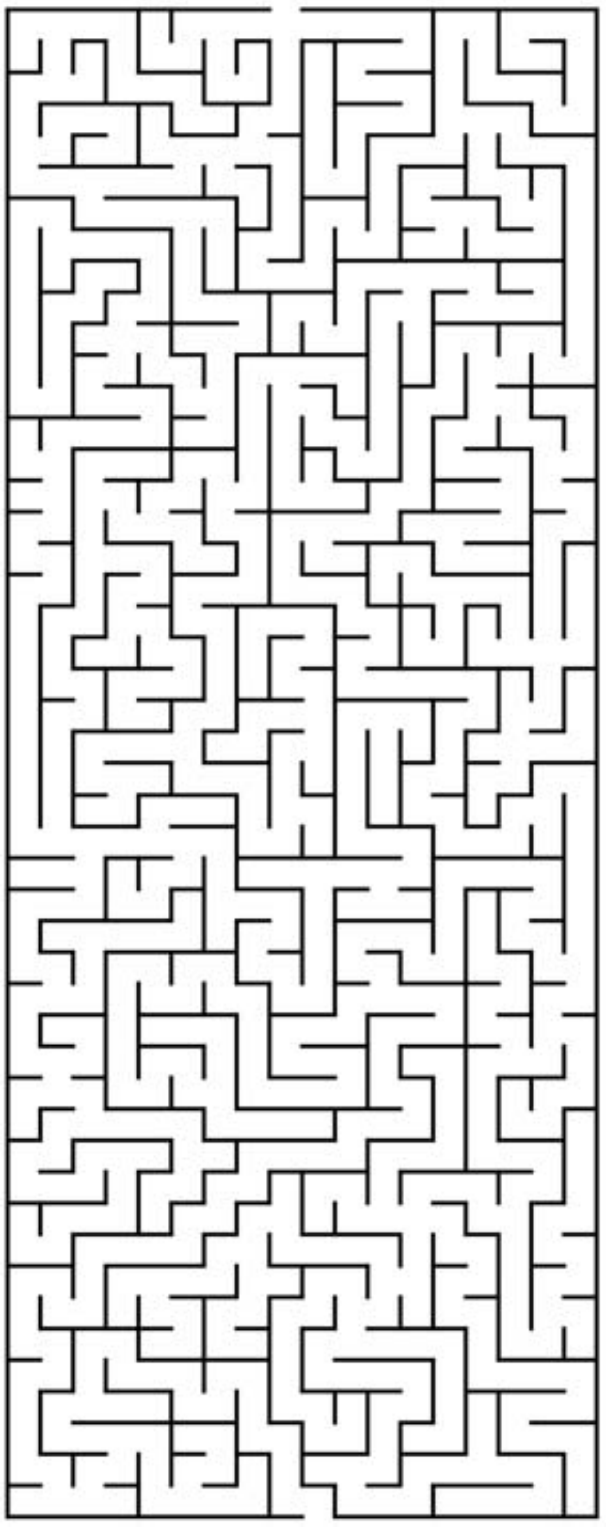

SOLUCIÓN AL GRAN SUDOKU ANTERIOR

3	1	6	9	7	8	2	4	5
4	2	8	6	3	5	9	7	1
5	7	9	2	1	4	6	3	8
8	4	7	5	9	1	3	6	2
6	9	3	4	8	2	1	5	7
2	5	1	7	6	3	4	8	9
1	6	4	8	5	9	7	2	3
9	8	2	3	4	7	5	1	6
7	3	5	1	2	6	8	9	4

5	2	4	3	6	8	9	7	1
1	3	7	4	2	9	8	6	5
9	8	6	1	5	7	4	2	3
8	7	9	2	1	3	6	5	4
6	1	2	5	7	4	3	9	8
3	4	5	9	8	6	7	1	2
4	6	1	8	9	5	2	3	7
2	9	8	7	3	1	5	4	6
7	5	3	6	4	2	1	8	9

			9	3	2	5	7	4
			1	6	5	3	2	8
			4	7	8	9	1	6

1	8	6	5	7	4	1	8	6
9	4	7	3	2	8	9	4	7
5	6	9	3	1	4	2	8	7
7	2	4	8	6	9	3	5	1
1	3	8	5	7	2	6	4	9
3	7	6	4	5	8	9	1	2
4	9	5	2	3	1	8	7	6
2	8	1	6	9	7	5	3	4
6	5	2	1	4	3	7	9	8
9	1	3	7	8	6	4	2	5
8	4	7	9	2	5	1	6	3

5	6	9	3	1	4	2	8	7
7	2	4	8	6	9	3	5	1
1	3	8	5	7	2	6	4	9
3	7	6	4	5	8	9	1	2
4	9	5	2	3	1	8	7	6
2	8	1	6	9	7	5	3	4
6	5	2	1	4	3	7	9	8
9	1	3	7	8	6	4	2	5
8	4	7	9	2	5	1	6	3

SOLUCIÓN AL CRUCIGRAMA VANGUARDIAGRAMA ANTERIOR

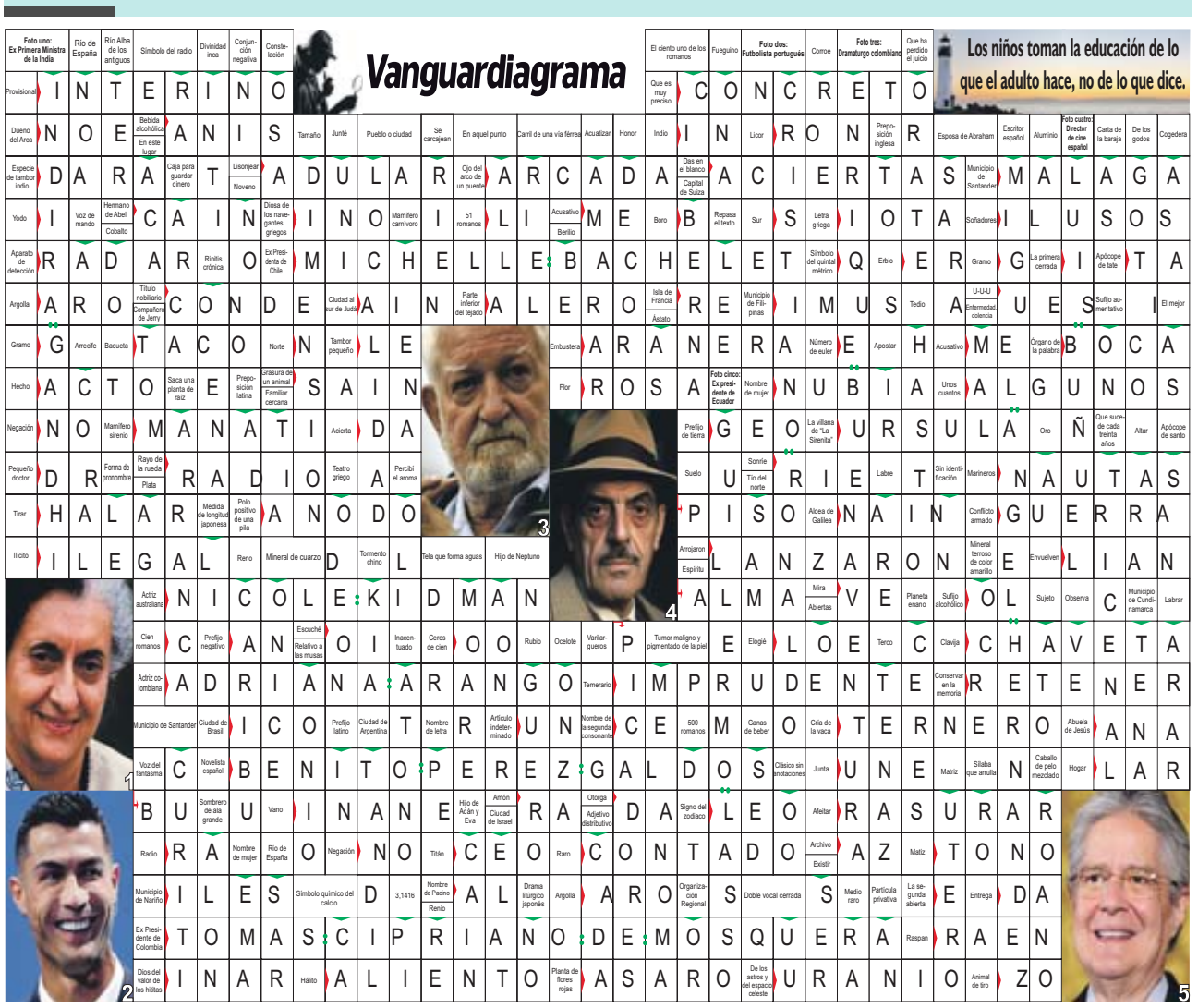

JOHN ARIAS
jarias@vanguardia.com

Un llamado a fortalecer la prevención desde la primera infancia

Una vida dedicada a la salud mental

Las Santandereanas

La psicóloga clínica y administradora pública Cecilia Esther Payares Medina fue exaltada con la Orden 'Luis Carlos Galán Sarmiento' por su aporte a la creación de la Política Pública de Salud Mental de Santander, una iniciativa que se convirtió en referente para el resto del país.

Tras liderar uno de los proyectos más importantes en materia de salud pública del departamento, Cecilia Esther Payares recibió en Bucaramanga uno de los máximos reconocimientos otorgados en la región: la imposición de la Orden "Luis Carlos Galán Sarmiento".

La distinción, promovida por la diputada Ligia Patricia Álvarez Alarcón, reconoce la trayectoria profesional de Payares, su aporte a la construcción de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia Social de Santander, así como su trabajo en investigación, docencia y defensa de poblaciones vulnerables.

Tras la ceremonia, la especialista recordó que uno de los mayores retos que enfrentó cuando asumió la coordinación de Salud Mental del departamento, junto al entonces secretario de Salud Juan José Reyes Serrano, fue responder a una realidad marcada por la violencia, las ideas suicidas, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas.

"Nos dimos a la tarea de presentar mediante un proyecto de ordenanza la Política Pública de Salud Mental con el ánimo de responder a las necesidades que tenía la población. Creíamos que la única manera de institucionalizar estas acciones en cada municipio era a través de una política pública", afirmó.

Una política que marcó el camino

La estrategia, aprobada por la Asamblea de Santander mediante ordenanza, se convirtió en un referente nacional y sirvió como base para la construcción de indicadores que posteriormente fueron incorporados en la política pública nacional de salud mental.

Gracias a ese trabajo, explicó Payares, los 87 municipios del departamento desarrollaron programas de promoción de la salud mental y prevención de riesgos dirigidos a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

"Cada secretaría de salud municipal tuvo la oportunidad de establecer actividades que fortalecieran los diferentes enfoques de la política pública. Eso permitió disminuir indicadores que permanentemente registraba el sistema de vigilancia en salud pública", señaló.

Entre las estrategias impulsadas también estuvieron programas de prevención de la violencia contra la mujer y acciones articuladas entre distintas dependencias de la Gobernación para fortalecer la convivencia y reducir factores de riesgo.

"Santander es mi segunda casa"

Visiblemente emocionada, la profesional aseguró que el departamento ocupa un lugar especial en su vida. "Santander me abrió las puertas en un momento muy significativo de mi carrera profesional. Este reconocimiento representa el premio a muchos años de trabajo en los 87 municipios y a la perseverancia de un equipo que creyó que era posible transformar vidas desde la salud mental", expresó.

Uno de los momentos que recuerda con mayor orgullo fue el trabajo adelantado con la comunidad indígena U'wa, una experiencia que, según contó, permitió desarrollar investigaciones en territorios donde anteriormente no habían llegado programas institucionales de salud mental.

Suministrada/ VANGUARDIA
La Asamblea Departamental reconoció la trayectoria de Cecilia Esther Payares Medina y el impacto tras la creación de una política pública que sentó las bases para la estrategia nacional de salud mental.

> "No se pueden hacer políticas públicas desde el escritorio. Tenemos la obligación de salir a escuchar la comunidad.
>
> **Cecilia Payares,** Psicóloga

El reto ahora es actualizar las políticas públicas

Aunque considera que Santander logró avances importantes, Payares advirtió que las políticas públicas no pueden permanecer estáticas frente a los cambios sociales y científicos.

En este sentido, Payares resalta la importancia de plantear nuevas estrategias constantemente, no solo en políticas públicas de salud mental, sino en políticas públicas de salud en educación, ya que la ciencia cambia y las generaciones también. "No podemos estar estáticos en el tiempo porque nuestras generaciones van cambiando... tenemos que modernizar la forma de hacer política pública, innovar dentro de la administración pública".

La especialista insistió en que uno de los errores más frecuentes en la administración pública es diseñar estrategias desde las oficinas, sin escuchar las necesidades reales de las comunidades.

"No se pueden hacer políticas públicas desde los escritorios. Los servidores públicos tenemos la obligación de salir al territorio, sentarnos con la gente y conocer de primera mano cuáles son sus problemáticas. Solo después viene el aporte técnico para convertir esas necesidades en políticas públicas", sostuvo.

La salud mental comienza en casa

Actualmente, Cecilia Esther Payares trabaja con organismos internacionales en programas de prevención y detección temprana del riesgo en salud mental, con énfasis en enfoque de género, poblaciones vulnerables y primera infancia.

Uno de los mensajes centrales de su intervención fue la necesidad de dejar de patologizar todas las emociones humanas.

La experta explicó que se están 'psiquiatrizando' muchas emociones, al explicar que sentir tristeza o ansiedad no significa necesariamente padecer un trastorno mental. "Nos estamos diagnosticando de una manera muy errada... sencillamente hay emociones que vienen con nosotros... y nosotros lo que tenemos que aprender es a conocernos a nosotros mismos".

Por esta razón, recalca que tenemos que aprender a conocernos, reconocer nuestras emociones y desarrollar herramientas para gestionarlas. "No son cosas malas, son cosas autogestionables, es decir, la forma en que tú asimilas esas cosas es lo que va a determinar el nivel de tu salud mental".

Para la psicóloga, el mayor desafío está en intervenir desde los primeros años de vida.

"Los primeros ocho años son fundamentales para transformar el futuro de una sociedad. La transformación no empieza en la escuela; empieza en casa. Debemos enseñarles a los padres cómo criar y a los niños cómo gestionar sus emociones para formar personas resilientes y con esperanza", aseguró.

Suministrada/ VANGUARDIA
Cecilia Esther Payares Medina durante la presentación en Bucaramanga de su libro Psicopatía de la Corrupción, realizada en abril pasado.

CONVERTIR LAS POLÍTICAS EN ACCIONES

Más allá del reconocimiento recibido, Payares considera que el homenaje representa un compromiso para seguir impulsando cambios en favor de la salud mental.

"La invitación es que entendamos que de nada sirve tener una política pública si no impacta la vida de las personas. Las políticas deben salir de los documentos y convertirse en acciones que acompañen a la comunidad", afirmó.

Finalmente, hizo un llamado a las instituciones, a los servidores públicos y a las familias para asumir la salud mental como una responsabilidad compartida.

"Todos vamos a enfrentar momentos difíciles y emociones intensas. La diferencia está en cómo aprendemos a gestionarlas. Si queremos transformar nuestra sociedad, todo empieza desde casa, con nuestros niños y con nosotros mismos".